OBLIGACIÓN #3

3.1 Fichas metodológicas Alcaldía de BU

FICHA METODOLÓGICA

PROYECTO: Proyecto de inversión 2057 – Yuliana Samboní

COMPONENTE: YULIANA SAMBONÍ- 2057

FECHA DE ELABORACIÓN:

PROFESIONAL QUE ELABORÓ METODOLOGÍA: Karen Avila Rios - Equipo talleristas

LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD:

TIEMPO EJECUCIÓN: 3 horas

MODALIDAD: Presencial

TEMA: Educación Financiera para mujeres

OBJETIVO GENERAL: Proporcionar conocimientos y herramientas prácticas sobre presupuesto, ahorro, inversión y manejo de deudas, con el objetivo de promover la autonomía económica de las mujeres, permitiendo la toma de decisiones informadas y una mejor gestión de sus recursos financieros para fortalecer su independencia, bienestar y derechos laborales en condiciones de igualdad y dignidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Enseñar principios básicos de educación financiera.
- Brindar herramientas prácticas para la elaboración de presupuestos personales y familiares.
- Fomentar hábitos de ahorro e inversión accesibles y sostenibles.
- Fortalecer la confianza y autonomía de las mujeres en la toma de decisiones económicas.

JUSTIFICACIÓN:

La autonomía económica es un pilar fundamental para el empoderamiento de las mujeres. Sin embargo, muchas mujeres enfrentan barreras en la gestión de sus finanzas, lo que limita su independencia y bienestar. Este taller está diseñado para brindar conocimientos financieros esenciales y herramientas prácticas que permitan a las mujeres de la localidad de Barrios Unidos administrar sus recursos de manera eficiente, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo su rol en el ámbito laboral y familiar.

RESULTADOS ESPERADOS:

Al finalizar el taller, se espera que las participantes adquieran un mayor conocimiento sobre administración financiera, permitiéndoles aplicar estrategias de ahorro e inversión en su vida cotidiana. Además, se pretende fortalecer su autonomía y confianza en la toma de decisiones económicas, contribuyendo a su estabilidad financiera. Finalmente, se espera que las mujeres creen redes de apoyo y colaboración para compartir experiencias y conocimientos en pro de su bienestar económico.

PRODUCTOS: Lista de asistencia, registro fotográfico.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se cuenta con tres momentos en que se aborda la temática de educación financiera para mujeres y se reflexiona sobre los conceptos como toma de decisiones financieras, planificación económica y autonomía

económica a través de actividades lúdica y participativas que conlleven a la prevención de nuevos conceptos y la aplicación de ejercicios prácticos que puedan aplicar en su vida cotidiana.

MATERIALES
Computador, Video beam, impresiones, Kit (Planeador financiero y cartilla)

	DESARROLLO DE LA SESIÓN	**TIEMPO**
MOMENTO INICIAL	**Bienvenida y socialización del objetivo** Se da inicio al espacio proyectando el siguiente video Mujeres y dinero: independencia financiera y autonomía económica (minuto 9:15 / 23:02 /) Link: https://www.youtube.com/watch?v=XZK1HV1SUDc Esta actividad tiene como finalidad introducir a las participantes en el tema de educación financiera, desde allí reflexionar sobre la toma de decisiones y autonomía económica y como las mujeres cuentan con la experiencia desde su cotidianidad para manejar sus finanzas, un negocio, un proyecto, etc. **Educación Financiera con Enfoque de Género:** La educación financiera es una herramienta clave para el empoderamiento de las mujeres, ya que les permite adquirir conocimientos y habilidades para administrar su dinero de manera eficiente. Comprende la planificación de ingresos y gastos, el ahorro, la inversión y el uso adecuado del crédito, promoviendo su independencia económica. Al fortalecer la educación financiera con un enfoque de género, se busca cerrar brechas históricas de desigualdad, garantizando que las mujeres puedan tomar decisiones informadas y mejorar su estabilidad económica y bienestar. **Toma de Decisiones Financieras e Igualdad Económica:** Las mujeres enfrentan barreras estructurales en la toma de decisiones financieras debido a roles de género tradicionales, desigualdades salariales y menor acceso a recursos económicos. Por ello, la toma de decisiones financieras con enfoque de igualdad implica brindar información y herramientas que les permitan evaluar distintas opciones económicas y elegir la más conveniente según sus necesidades y objetivos. Fomentar su autonomía en este ámbito fortalece su capacidad para negociar salarios, administrar ingresos y planificar su futuro económico, reduciendo su vulnerabilidad y dependencia.	20 minutos

	Autonomía Económica y Empoderamiento Femenino: La autonomía económica de las mujeres es fundamental para la equidad de género, ya que les permite generar y administrar sus propios recursos sin depender de terceros. Esto implica acceso igualitario a oportunidades laborales, financieras y empresariales, garantizando su derecho a la independencia económica. Una mujer con autonomía financiera puede tomar decisiones sobre su vida, su familia y su futuro con mayor seguridad, contribuyendo al desarrollo económico y social de su comunidad. Promover la autonomía económica femenina es clave para reducir la violencia económica y avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva.	
MOMENTO CENTRAL	**Actividad N° 1: Autonomía de las mujeres** Se da continuidad con la actividad presentando el siguiente video: AUTONOMÍAS DE LAS MUJERES' https://www.youtube.com/watch?v=Yz9mnP-t7UA Posteriormente se dispone un espacio de diálogo en el que las participantes reflexionaran sobre lo que más le impactó del video y como lo relacionan con su vida. **Actividad N° 2: Nuestros presupuesto** Se entrega a cada participante una plantilla de presupuesto (Anexo 1) la cual tiene como objetivo hacer un ejercicio práctico y aplicable a la cotidianidad de acuerdo de cómo podría hacer el manejo de sus finanzas, cabe mencionar que este ejercicio se aplica acorde a las realidades de cada participante. Posteriormente algunas participantes socializan lo que aprendieron del ejercicio y si esto es aplicable a su cotidianidad. Esta actividad permite que las participantes visibilicen como hacen uso de dinero y si tiene conocimiento pleno de sus ingresos, egresos y el manejo que le dan a los mismo. **Actividad N° 3: Independencia económica** Se proyecta el siguiente video '8M: Autonomía económica de las mujeres en Colombia' https://www.youtube.com/watch?v=S6DyTYrkf4o Al finalizar video se le indica a la participantes que van a pensar en una idea de negocio la cual consideren podría	2 horas y 20 minutos (Total)

	brindarles independencia económica y darla a conocer al grupo, para esto deben tener en cuenta: ● Nombre de la idea de negocio ● Tipo de producto ● Población objetivo ● Presupuesto y costo del producto ● Habilidades y capacidades personales **Actividad N°4: Campaña empresarial para la igualdad de género** Teniendo en cuenta la anterior información las participantes deberán construir una una campaña creativa en la que den a conocer como su idea de negocio tiene un enfoque de igualdad de género en el ámbito financiero y laboral para las mujeres. Con base al video se dispone un espacio de reflexión en que las mujeres identifiquen opciones que les permitan generar autonomía económica en la que sean ellas quienes tomen las decisiones y además se apoyen en otras para lograr sus objetivos.	
MOMENTO FINAL	**Evaluación:** Se finaliza la actividad con la siguientes preguntas 1. ¿Cuál es el aprendizaje más significativo que se lleva? 2. ¿Le gustaría contar con formación en educación financiera? 3. ¿Mencione 2 aspectos a mejorar?	20 minutos

Anexo 1

PLANTILLA DE PRESUPUESTO PERSONAL Y FAMILIAR

1. INFORMACIÓN PERSONAL

- **Nombre: _____**
- **Fecha: _____**
- **Ingresos Mensuales: _____**

2. INGRESOS MENSUALES

- **Salario: _____**
- **Ingresos adicionales (freelance, negocio, otros): _____**

- **Subvenciones o ayudas: _____**
- **Total de Ingresos: _____**

3. GASTOS FIJOS MENSUALES

- **Vivienda (arriendo/hipoteca): _____**
- **Servicios Públicos (agua, luz, gas, internet): _____**
- **Alimentación: _____**
- **Transporte: _____**
- **Educación: _____**
- **Salud y seguros: _____**
- **Deudas y préstamos: _____**
- **Otros gastos fijos: _____**
- **Total de Gastos Fijos: _____**

4. GASTOS VARIABLES

- **Ocio y entretenimiento: _____**
- **Ropa y accesorios: _____**
- **Regalos y donaciones: _____**
- **Otros gastos variables: _____**
- **Total de Gastos Variables: _____**

5. AHORRO E INVERSIÓN

- **Ahorro mensual: _____**
- **Inversiones (fondos, acciones, bienes raíces): _____**
- **Total de Ahorro e Inversión: _____**

6. BALANCE MENSUAL

- **Total Ingresos: _____**
- **Total Gastos: _____**
- **Total Ahorro e Inversión: _____**
- **Saldo Final: _____**

7. REFLEXIÓN Y AJUSTES

- **¿En qué áreas puedo reducir gastos? _____**
- **¿Cómo puedo aumentar mis ingresos? _____**
- **¿Cuál es mi meta de ahorro? _____**

FICHA METODOLÓGICA

PROYECTO: Proyecto de inversión 2057 – Yuliana Samboní

COMPONENTE: YULIANA SAMBONÍ- 2057

FECHA DE ELABORACIÓN:

PROFESIONAL QUE ELABORÓ METODOLOGÍA: Melisa Vergara - Equipo talleristas

LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD:

TIEMPO EJECUCIÓN: 2 horas

MODALIDAD: Presencial

TEMA: Encuentro y junte de Instituciones del Gobierno Distrital

OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer la oportunidad de conocer y acceder a los servicios que ofrecen las instituciones del gobierno distrital en áreas como salud, educación, trabajo y género, con un enfoque específico en las necesidades y derechos de las mujeres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Socializar las rutas de atención de las diferentes instituciones distritales, que trabajan en pro de la garantía de derechos de las mujeres.
- Brindar información frente a los servicios y proyectos locales para las mujeres, facilitando el acceso de las mujeres a las ofertas gubernamentales.
- Proporcionar a las mujeres una guía práctica sobre cómo actuar en el caso en que deseen o necesiten denunciar casos de violencia.

JUSTIFICACIÓN:

Dentro del marco del componente de Yuliana Samboní, y al ser conocedores del interés de continuar realizando acciones teórico-prácticas con la comunidad local, se desarrollará este encuentro para conocer y acceder a los servicios que ofrecen las instituciones del gobierno distrital en áreas como salud, educación, trabajo y género, con un enfoque específico en las necesidades y derechos de las mujeres.

Este encuentro contribuirá con el acceso de las mujeres a los servicios gubernamentales, mitigando las barreras de acceso que en muchas ocasiones incluso por desconocimiento de la población y otros factores adicionales, no permiten una óptima participación de las mujeres en los servicios que fueron creados para su beneficio.

RESULTADOS ESPERADOS:

Se espera que durante este espacio los participantes adquieran información oportuna y clara frente a los servicios que ofrecen las instituciones del gobierno distrital en áreas como salud, educación, trabajo y género, con un enfoque específico en las necesidades y derechos de las mujeres, favoreciendo el acceso de ellas a los mismos.

PRODUCTOS: Lista de asistencia, registro fotográfico.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En el momento inicial se llevará a cabo una actividad rompe hielo con el fin de realizar una breve introducción a la temática que se abordará en este encuentro, identificando logros y/o símbolos de instituciones distritales que brindan servicios a la comunidad en particular a las mujeres de la localidad, así mismo por medio de un breve ejercicio de georeferenciación.

El momento medio se dividirá en 2 actividades. En la primera, se proyectará una serie de videos los cuales brindarán información frente a la oferta de servicios a nivel distrital, con el fin de identificar cuáles de ellos ya conocen los participantes. En este punto las dinamizadoras realizarán una breve descripción de las ofertas que ofrecen las instituciones distritales ya identificadas en el ejercicio anterior, las cuales transversalizan los servicios en torno a la garantía de derechos de las mujeres en la localidad.

En la segunda, se realizará un noticiero dinámico entre dinamizadora y participantes, a través del cual se conocerá la oferta de servicios de la localidad de Barrios Unidos en diferentes áreas, para así darla a conocer a todos los presentes. Este noticiero se dividirá en 4 secciones, así: Primera Sección: “Noticias de interés”, segunda Sección: “Salud y deporte”, tercera Sección: “Género” y la sección de cierre del noticiero, como un espacio para realizar un ejercicio de interacción con los demás participantes para conocer sus puntos de vista frente a los servicios ofertados durante el desarrollo del noticiero.

Finalmente se realizará una mesa redonda con el propósito de dialogar y exponer los temas tratados durante el encuentro.

MATERIALES

Mapa de Bogotá, marcando la localidad Tamaño plotter (Georeferenciación), Hojas blancas, Cinta adhesiva Impresiones,Video Beam o equipo digital para la proyección de video y audio.

	DESARROLLO DE LA SESIÓN	**TIEMPO**
MOMENTO INICIAL	**Saludo de bienvenida y presentación de la actividad** Se da la bienvenida a las participantes, agradeciendo su presencia y resaltando la importancia de generar espacios de diálogo sobre la violencia de género. Se explica el propósito de la actividad y cómo ésta ayudará a reflexionar sobre las ofertas y servicios encaminados a las mujeres de la localidad. Presentación de los acuerdos para la realización del encuentro: Se comparten y acuerdan las normas de convivencia para asegurar un espacio respetuoso y seguro: 1. Respeto y Escucha Activa: Cada opinión es valiosa y debe ser escuchada sin interrupciones ni juicios. 2. Confidencialidad y Privacidad: Lo que se comparte en el taller se mantiene en el grupo, respetando la privacidad de cada persona. 3. Participación Libre y Voluntaria: Se invita a participar sin presión; cada quien decide si desea compartir sus reflexiones. 4. Uso de un Lenguaje Respetuoso: Se evitarán expresiones ofensivas o discriminatorias, promoviendo el respeto mutuo. 5. Compromiso con el Aprendizaje y la Reflexión: Se motiva a mantener una actitud abierta al aprendizaje y a la construcción de conocimiento colectivo. 6. Puntualidad: Se invita a llegar a la hroa citada con el fin de	30 minutos

	abordar todos los contenido propuesto para la jornada y por respeto con el tiempo de todos los demás asistentes como facilitadoras. 7. Intervenciones Cortas y Concisas: Para permitir que todas puedan participar, se sugiere que las intervenciones sean breves y al punto. **Actividad Rompe hielo: Interpretando símbolos** Una vez mencionado el tema a tratar en este espacio, las dinamizadoras le solicitarán al grupo se dividan en subgrupos entre 2 o 3 personas, la idea es que queden en igual número de distribución. Luego le entregarán a cada subgrupo un lápiz y una hoja de papel, en donde les pedirán que escriban el acrónimo o logo según sea el caso, que represente alguna entidad distrital que ellos sepan que brinda servicios para las mujeres en la localidad. (Ejemplo: fiscalia, secretaria de la mujer, secretaría distrital de integración social, secretaría de salud, centros educativos, etc) La idea es que cada subgrupo exponga ante los demás su acrónimo o logo, sin mencionar el nombre de la entidad, para que los otros grupos la interpreten y así puedan identificar cuál entidad o servicios fue.	
MOMENTO CENTRAL	**Actividad 1** Las dinamizadoras proyectarán videos para socializar las rutas de atención de las diferentes instituciones distritales. 1. https://www.google.com/search?sca_esv=38bb1bd02834e241&rlz=1C1CHBD_esCO899CO899&sxsrf=AHTn8zoow_VVBsFnYOje57Tb48s-ygqZWQ:1740454622118&q=que+servicios+brinda+el+distrito+para+las+mujeres+en+bogota&udm=7&fbs=ABzOT_BnMAgCWdhr5zilP5f1cnRvcgbZGUANoyrPUIvwFUsHYA-WfFoZuWeJCqSKRn7CvyOVt_g5Tc6TjBH22dFJXSo5UgKmiXH33GuCwG0ytJTyJ8TkGm8e_ZqSUgq5jYNbD-NxJZbLnO5IZrF55eTb4yYhb_tn-EecpdLNFNHlg-LxnQdFmm6H8MG0PvydpBqeqRSAyBDhImXQQah_TdT7kwPEfIXQ6A&sa=X&ved=2ahUKEwj32f7b8t2LAxUsTjABHU4KHysQtKgLegQICxAB&biw=1396&bih=663&dpr=1.38#fpstate=ive&vld=cid:9f9d4d19,vid:RSeTkxUuZGY,st:0 2. https://www.youtube.com/watch?v=u3j9W0eOq6o&t=148s Las dinamizadoras harán preguntas orientadoras, cómo ¿Conocía las entidades relacionadas en los videos?, ¿Conocía los servicios que brindan? ¿Cuéntenos qué servicios distritales	60 minutos

	suele utilizar usted y su grupo familiar? ¿Conoce alguna otra entidad que preste servicios en pro de la garantía de derechos de las mujeres en la ciudad? En un pliego de papel formado con hojas blancas, las dinamizadoras recopilarán las respuestas de los participantes. <u>En este punto las dinamizadoras, tendrán en hojas impresas los acrónimos o logos</u> de cada una de las entidades gubernamentales que brindan servicios a la comunidad en especial a las mujeres, referenciandoles el nombre de la institución, lugar de ubicación- georeferenciación, horarios de atención y datos de contacto, esto último con material de apoyo previamente elaborado en hojas de papel tipo cartelera y mapa de la localidad y ciudad para hacer la georeferenciación. Entidades: ● Secretaria Distrital de la mujer ● Secretaria Distrital de seguridad, convivencia y justicia. ● Casas de igualdad y oportunidades para las mujeres ● URI ● Personería de Bogotá ● Manzanas del cuidado ● Comisarias de Familia ● Fiscalía ● Medicina Legal ● Secretaría Distrital de Gobierno ● IDRD ● IDARTES ● IDIPRON ● Secretaría de salud ● Secretaría de educación ● Secretaría Recreación y deporte ● Secretaría Hábitat ● Secretaría Cultura ● Secretaría Económica Una vez las dinamizadoras identifiquen los saberes de los participantes, respecto a los servicios que ofrecen dichas entidades distritales ya reconocidas, socializarán la información correspondiente a los servicios y oferta que cada una de ellas maneja, aclarando las dudas que se tengan al respecto. **Actividad N° 2: ¡Noti Unidos por nuestra localidad!**	

	Contando con la claridad frente a la oferta de servicios, las dinamizadoras escogen a algunos participantes del espacio, quienes recrearán un noticiero informativo, el cual se dividirá en 4 secciones principales. Cabe aclarar que una de las dinamizadoras será la presentadora principal del noticiero para dar guía al avance de noticias. La idea es que una vez se hayan presentado los avances, la dinamizadora de paso a cada uno de sus "reporteros" (participantes escogidos previamente) los cuales según cada sección mencionaron los servicios y proyectos locales para las mujeres en diferentes áreas, para así facilitar el acceso de las mujeres. <u>Primera Sección:</u> "Noticias de interés" en donde los reporteros hablarán sobre los servicios ofrecidos por las instituciones del gobierno distrital en torno a las áreas de educación y trabajo haciendo énfasis en la necesidad y derechos de las mujeres. <u>Segunda Sección:</u> "Salud y deporte" Otros 2 reporteros hablarán sobre la oferta en el sector salud y deporte para las mujeres de la localidad de Barrios Unidos. <u>Tercer Sección:</u> "Género" Por último, un reportero brindará información en relación a los demás servicios que ofrecen las instituciones del gobierno distrital para las mujeres. <u>Cierre de noticiero:</u> En este espacio, habrá un último reportero participante, el cual por medio de preguntas creativas hará un ejercicio de interacción con (3) participantes que no hayan participado como reporteros, con el fin de conocer sus puntos de vista frente a los servicios ofertados durante el desarrollo del noticiero. (tipo entrevista corta)	
MOMENTO FINAL	**Evaluación:** Con el objetivo de recopilar conclusiones y poder realizar las retroalimentaciones necesarias frente al tema, se llevará a cabo una mesa redonda con el propósito de abordar por medio del diálogo y la exposición los temas tratados durante el encuentro. Por último, las dinamizadoras recordarán a los participantes la importancia de replicar la información brindada con conocidos o familiares, la divulgación de las temáticas es fundamental para lograr un impacto favorable en la localidad.	30 minutos

FICHA METODOLÓGICA

PROYECTO: Proyecto de inversión 2057 – Yuliana Samboní

COMPONENTE: YULIANA SAMBONÍ- 2057

FECHA DE ELABORACIÓN:

PROFESIONAL QUE ELABORÓ METODOLOGÍA: Melisa Vergara - Equipo talleristas

LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD:

TIEMPO EJECUCIÓN: 2 horas

MODALIDAD: Presencial

TEMA: ¿Qué camino debo seguir si sufro de violencia de género?

OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar a las mujeres una guía práctica sobre cómo actuar en caso de requerir denunciar casos de violencia, identificando los lugares a los que deben acudir, los pasos necesarios para llevar a cabo la denuncia de manera efectiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Socializar las rutas de atención de las diferentes instituciones distritales, que trabajan en pro de la garantía de derechos de las mujeres.
- Presentar casos reales en los cuales las mujeres han denunciado violencia, para que así las participantes puedan identificar las instituciones pertinentes a las que deben recurrir y la ruta que deben seguir para buscar ayuda.
- Proporcionar a las mujeres una guía práctica sobre cómo activar la ruta de atención y denuncia frente a casos de violencia.

JUSTIFICACIÓN:

En torno a las acciones realizadas para el desarrollo del componente de prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, y como parte de la ejecución del presente proyecto, se considera necesario de acuerdo a los interés manifestados por las mujeres que participan activamente en la localidad, abordar por medio de este encuentro, rutas de atención y pasos indispensables a seguir en caso de ser víctima de violencia de género o conocer a alguien que lo sea.

El ideal a través de este espacio dinamizador es proporcionar a las mujeres una orientación sobre cómo actuar en caso en los cuales deseen denunciar casos de violencia. Esto incluye no solo identificar los lugares a los que deben acudir, sino también las acciones necesarias para llevar a cabo una denuncia de manera efectiva según las particularidades de cada caso. Para lograr este objetivo, se presentarán casos reales en los cuales las mujeres han denunciado violencia, de manera que las participantes puedan identificar las instituciones, lugares de ubicación y la forma en la cual como ciudadanas pueden ejercer estos derechos.

RESULTADOS ESPERADOS:

Con este espacio se pretende suministrar a las mujeres información clave sobre cómo denunciar casos de violencia, qué rutas de atención activar, identificando los lugares a los que deben acudir, también los pasos

necesarios para llevar a cabo las denuncias de manera efectiva, contribuyendo así en la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

PRODUCTOS: Lista de asistencia, registro fotográfico.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Durante este encuentro en el momento inicial, se abordarán los conceptos que se tienen frente a violencia de género, por medio de apoyos audio visuales. De igual manera, se dará introducción a las rutas de atención de las diferentes instituciones distritales, que trabajan en pro de la garantía de derechos de las mujeres, construyendo un mapa mental colectivo a lo largo de todo el encuentro.
Por otro lado, en el momento central las talleristas harán la respectiva socialización de los tipos de violencias, los derechos que cada persona tiene al ser víctima de violencia de género, así como sus rutas de atención e instituciones que las generan; así mismo, expondrán 10 casos reales, con la finalidad de identificar los tipos de violencias existentes en él, determinando las acciones a seguir y la forma de activar la ruta de atención y denuncia según corresponda, estó en torno a la pregunta orientadora propuesta y descrita en el desarrollo de la sesión.
En el momento final, se le entregará a cada participante un rompecabezas el cual recopilará la información brindada durante la sesión retroalimentando los saberes adquiridos.

MATERIALES
Video Beam, Hojas de papel blancas, Cinta Adhesiva, Mapa de la localidad Tamaño plotter (Georeferenciación), impresiones, Esferos

DESARROLLO DE LA SESIÓN		**TIEMPO**
MOMENTO INICIAL	**Saludo de bienvenida y presentación de la actividad** Se da la bienvenida a las participantes, agradeciendo su presencia y resaltando la importancia de generar espacios de diálogo sobre la violencia de género. Se explica el propósito de la actividad y cómo ésta ayudará a reflexionar sobre las violencias no tipificadas en la Ley 1257 de 2008. Presentación de los acuerdos para la realización del encuentro: Se comparten y acuerdan las normas de convivencia para asegurar un espacio respetuoso y seguro: 1. Respeto y Escucha Activa: Cada opinión es valiosa y debe ser escuchada sin interrupciones ni juicios. 2. Confidencialidad y Privacidad: Lo que se comparte en el taller se mantiene en el grupo, respetando la privacidad de cada persona. 3. Participación Libre y Voluntaria: Se invita a participar sin presión; cada quien decide si desea compartir sus reflexiones. 4. Uso de un Lenguaje Respetuoso: Se evitarán expresiones ofensivas o discriminatorias, promoviendo el respeto mutuo. 5. Compromiso con el Aprendizaje y la Reflexión: Se motiva a mantener una actitud abierta al aprendizaje y a la	30 minutos

	construcción de conocimiento colectivo. 6. Puntualidad: Se invita a llegar a la hroa citada con el fin de abordar todos los contenido propuesto para la jornada y por respeto con el tiempo de todos los demás asistentes como facilitadoras. 7. Intervenciones Cortas y Concisas: Para permitir que todas puedan participar, se sugiere que las intervenciones sean breves y al punto. **Actividad**: Como actividad inicial, las dinamizadoras harán la pregunta ¿Qué entiende por violencia de género?, las talleristas entregaran una hoja blanca y un esfero a cada participante en el cual darán respuesta a dicha pregunta, luego se invitará a cada uno a pasar al frente y compartir su concepto para así poder pegar con cinta adhesiva cada hoja en una de las paredes del lugar En esta instancia las dinamizadoras, proyectarán el video https://www.youtube.com/watch?v=p8GUCkR9hMc dando claridad al concepto de violencia de género. Seguido de esto, las dinamizadoras de la mano con los participantes empezaran a elaborar en un pliego de hojas blancas unidas, un mapa mental colectivo, el cual será nutrido de forma paralela durante el desarrollo de la sesión.	
MOMENTO CENTRAL	**Actividad 1:** Las dinamizadoras expondrán por medio de una presentación de power point los tipos de violencias según la Ley 1257 de 2008 y la ley 1761 de 2015, los derechos que cada persona tiene al ser víctima de violencia de género, así como sus rutas de atención e instituciones que las generan. De acuerdo a la Ley 1257 de 2008, se identifican los siguientes tipo de violencia hacia las mujeres: "**Violencia física:** Se puede expresar a través de toda clase de golpes, empujones, bofetadas, patadas, quemaduras o ataques con armas, objetos, ácidos u otros líquidos. **Violencia psicológica:** Toda clase de insultos, humillaciones, chantajes, descalificaciones, celos extremos o intentos de control son una manifestación de este tipo de violencia. **Violencia sexual:** Incluye manoseos, acoso, relaciones sexuales u otro acto de tipo sexual en contra de la voluntad. **Violencia económica:** Hace referencia a las limitaciones y controles para el uso del dinero, el incumplimiento de obligaciones económicas con los	70 minutos

	hijos e hijas, el control abusivo de las finanzas, etc. **Violencia patrimonial:** La destrucción de instrumentos de trabajo, las restricciones para el uso de pertenencias y la retención de documentos personales son manifestaciones de este tipo de violencia." De igual forma, la Ley 1761 de 2015, menciona: "La violencia contra las mujeres se define como cualquier acto que influya en otra persona, ya sea físico, sexual, emocional, económico o psicológico… El feminicidio es la muerte de una mujer por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género… El feminicidio no es un hecho aislado, sino que generalmente hace parte de un ciclo de violencia." Es importante tener en cuenta que alguna de las dinamizadoras deberá continuar nutriendo el mapa mental con la información que se vaya abordando. Como material de apoyo adicional, las dinamizadoras proyectarán los siguientes videos, haciendo énfasis en la existencia de otros tipos de violencia como acoso callejero, violencias digitales, violencia vicaria, violencia política, violencia simbólica, obstétrica, entre otras, por mas que aun no estén incluidos en la norma. https://www.youtube.com/watch?v=O9B9CNy3gRU https://www.youtube.com/watch?v=56PMEGSTxL0 Así mismo, las talleristas por medio de un ejercicio de georeferenciación con un mapa de la localidad, identificarán la ubicación de los lugares e instituciones a las cuales pueden acudir para activar toda la ruta de atención al ser víctimas de violencia de género. **Actividad 2: Identificando la violencia** Una vez socializada la temática a trabajar y aclarando las inquietudes correspondientes, las dinamizadoras organizaran subgrupos con los participantes de igual número de personas. Con cada grupo se jugará a tingo tingo tango, la persona que quede en sus manos con el esfero que se pasará, tendrá una "penitencia". Dicha penitencia consiste en que la dinamizadora le entregará al participante una tarjeta donde estará escrito un caso real de violencia, la persona deberá leer en voz alta el caso referenciado, la idea es que este identifique el o los tipos de	

	violencia predominantes en dicho caso, y responda a la pregunta orientadora: ¿Qué acciones debería seguir la presunta víctima para activar las rutas de atención en servicios distritales para víctimas de violencia de género? Las dinamizadoras darán claridad y orientación frente a los casos cuando sea necesario, así mismo respecto a las rutas de activación, de servicios y denuncias. **<u>Casos reales:</u>** 1. Veronica de 19 años, refiere tener una relación sentimental con Pedro de 40 años, no comparten unidad habitacional, sin embargo en los espacios que se reúnen, Pedro la tomó muy fuerte del brazo cada que discuten, se indaga por uso de palabras soeces, a lo que menciona que Pedro en medio de las discusiones le dice algunas groserías. 2. Josefina, mujer de 68 años, convive con su hijo Luis de 35 años y su esposo Jose de 71 años, Josefina se encuentra en un estado de llanto profundo pues refiere estar cansada de las humillaciones por parte de su esposo,el cual le refiere usted solo sirvió para la casa para nada más, así mismo, indica no querer continuar viviendo con su hijo pues este constantemente le dice que nunca fue una buena madre y que él está como está por su culpa". Se indaga por antecedentes familiares de violencias, en donde Josefina indica que su esposo hace 10 años atrás dejó de pegarle pues esto fue una constante en la relación, sin embargo ella nunca lo denunció. 3. Astrid de 17 años y David de 23 años, hermanos, viven juntos en casa de sus abuelos quienes son los que se encargaron de su proceso de crianza, tras la muerte de sus padres en un accidente de tránsito. Davids se ha caracterizado por comportamientos machistas, incluso con su hermana Astrid, toda vez que constantemente le indica que ella es la única que debe cocinar en la casa, y debe mantenerla aseada. Adicional a ello, el día sábado mantuvieron una discusión por los mismos motivos, en donde David tenía una taza de café caliente en sus manos, y en medio de la discusión la lanzó hacia su hermana. 4. Andrea vive hace 7 años con Sebastian, su pareja. Sebastian hace 1 año se quedó sin empleo, por lo cual Andrea quien trabaja como asesora comercial ha	

	asumido el gasto total del hogar, sin embargo ella no es quien administra su dinero, pues una vez le pagan debe darle todo el dinero a Sebastian, quien se encarga de administrarlo. Se indaga con Andrea si esto fue un acuerdo mutuo, a lo que ella comenta que no, que simplemente ya era una costumbre, sin embargo, ella está cansada de esta situación, lo cual le ha manifestado a Sebastian, pero este le indica que no cambiará la situación. 5. Claudia, hace 3 meses conoció a Miguel, han salido un par de ocasiones, sin embargo no mantienen una relación. La última vez que salieron a Claudia se le quedó su documentos de identidad en el lugar, Miguel lo recogió y desde entonces por más que Claudia le ha solicitado reunirse para que se lo entregue, este no lo ha hecho. Miguel parece estar obsesionado con ella, pues en varias ocasiones Claudia se ha dado cuenta que este la persigue, la espera fuera de su trabajo sin su consentimiento. 6. Danna de 15 años asiste a clases particulares de inglés, su mamá la deja allí durante las 2 horas que dura dicho proceso. Un día su profesor Leonardo, empezó a tener una cercanía muy extraña con ella, pues en medio de una charla en inglés, le tocó la entrepierna, Danna se sintió incómoda por lo cual se iba a retirar de la clase, pero su profesor se interpuso en la puerta diciéndole que le diera un beso, Danna se opuso y se molesto, en este punto Leonardo tomó fuertemente la mano de Danna obligando al beso, ella forcejeó y logró gritar, lo cual le permitió salir corriendo del lugar. Danna le contó todo a su mamá, en donde interpusieron las denuncias. 7. Tomas y Luisa mantuvieron una relación sentimental por 5 años, producto de ella tienen 1 hijo Simon de 3 años, la relación no acabó en buenos términos pues la ruptura fue a causa de una infidelidad. Desde que se separaron no han reglamentado las visitas ni la cuota alimentaria de su hijo, esto ha generado conflictos entre ellos, en donde incluso en ocasiones Luisa le niega las visitas a Tomas con su hijo, y Tomas al ver esto no le pasa la cuota alimentaria a su hijo, Adicional a ello, cada uno está generando ciertos malestares con comentarios denigrantes del otro para con su hijo. 8. Pamela es una joven de 19 años, le encanta vestir ajustado, su prenda favorita son los vestidos, se siente	

	muy cómoda con ellos. Sin embargo al salir a la calle, está cansada de recibir comentarios acosadores por parte de hombres y comentarios denigrantes por parte de algunas mujeres.	
MOMENTO FINAL	**Evaluación:** Las dinamizadoras entregarán a cada subgrupo un rompecabezas impreso, el cual tendrá descrito en cada uno las diferentes rutas, líneas de atención y denuncias en casos de violencia, esto nos permitirá retroalimentar los aprendizajes adquiridos a lo largo de las actividades.	20 minutos

FICHA METODOLÓGICA

PROYECTO: Proyecto de inversión 2057 – Yuliana Samboní

COMPONENTE: YULIANA SAMBONÍ- 2057

FECHA DE ELABORACIÓN:

PROFESIONAL QUE ELABORÓ METODOLOGÍA: Laura Forero, Melisa Vergara y Karen Avila Rios

LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD:

TIEMPO EJECUCIÓN: 3 horas

MODALIDAD: Presencial

TEMA: Cine foro documental sobre la violencia de género

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la reflexión y el análisis crítico sobre las diversas formas de violencia de género que no están tipificadas en la Ley 1257 de 2008, a través del visionado de un documental y un espacio de diálogo participativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar los diferentes tipos de violencia de género que no están contemplados explícitamente en la Ley 1257 de 2008, a partir de las situaciones expuestas en el documental.
- Promover un espacio de debate y construcción colectiva de conocimiento, en el que las participantes puedan compartir experiencias, inquietudes y estrategias para el reconocimiento y prevención de estas formas de violencia.

JUSTIFICACIÓN:
La violencia de género es un problema estructural que trasciende los marcos jurídicos existentes. Si bien la Ley 1257 de 2008 es un avance significativo en la protección de los derechos de las mujeres en Colombia, existen muchas formas de violencia que aún no están tipificadas en la normativa. Este taller busca generar conciencia sobre estas realidades invisibilizadas, empoderando a las participantes a través del conocimiento y la reflexión crítica. Al propiciar un espacio de diálogo seguro y respetuoso, se pretende contribuir a la prevención y erradicación de estas violencias.

RESULTADOS ESPERADOS:
Se espera que las participantes desarrollen una mayor comprensión sobre las múltiples manifestaciones de la violencia de género más allá del marco legal vigente. Asimismo, se busca que adquieran herramientas conceptuales y emocionales para identificar y enfrentar estas situaciones en su vida cotidiana, fortaleciendo su capacidad de agencia y resistencia.

PRODUCTOS: Lista de asistencia, registro fotográfico.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El taller se iniciará con una breve introducción sobre la Ley 1257 de 2008 y sus alcances. Posteriormente, se proyectará un documental que expone diversas formas de violencia de género no tipificadas en la legislación actual. Tras la proyección, se facilitará un cine foro en el que las participantes podrán compartir sus percepciones, experiencias y reflexiones sobre el tema. La actividad cerrará con una dinámica de construcción colectiva de estrategias para la visibilización y prevención de estas formas de violencia, incentivando la sororidad y el apoyo mutuo entre las asistentes.

MATERIALES
Sistema de sonido de cine (se encuentra en anexo técnico), Video beam, computador, kit de la sesion

DESARROLLO DE LA SESIÓN		TIEMPO
MOMENTO INICIAL	**Saludo de bienvenida y presentación de la actividad:** ● Se da la bienvenida a las participantes, agradeciendo su presencia y resaltando la importancia de generar espacios de diálogo sobre la violencia de género. ● Se explica el propósito del cine foro y cómo este ayudará a reflexionar sobre las violencias no tipificadas en la Ley 1257 de 2008. **Presentación de los acuerdos para la realización del encuentro:** 1. **Respeto y Escucha Activa:** Cada opinión es valiosa y debe ser escuchada sin interrupciones ni juicios. 2. **Confidencialidad y Privacidad:** Lo que se comparte en el taller se mantiene en el grupo, respetando la privacidad de cada persona. 3. **Participación Libre y Voluntaria:** Se invita a participar sin presión; cada quien decide si desea compartir sus reflexiones. 4. **Uso de un Lenguaje Respetuoso:** Se evitarán expresiones ofensivas o discriminatorias, promoviendo el respeto mutuo. 5. **Compromiso con el Aprendizaje y la Reflexión:** Se motiva a mantener una actitud abierta al aprendizaje y a la construcción de conocimiento colectivo. 6. **Puntualidad y Respeto por los Tiempos:** Se solicita llegar a la hora citada con el fin de abordar todos los contenido propuesto para la jornada y por respeto con el tiempo de todos los demás asistentes como facilitadoras. 7. **Intervenciones Cortas y Concisas:** Para permitir que todas puedan participar, se sugiere que las intervenciones sean breves y al punto.	25 minutos
MOMENTO CENTRAL	**Actividad N° 1: Lo que sabemos de violencias** 1. **Estimados señores de la directora Patricia Castañeda**	2 horas y 20 minutos (Total)

	Se indica a las participantes que se llevará a cabo la proyección de una película Colombiana **Estimados señores** la cual está disponible en Netflix. Inicialmente, se realiza una lluvia en el que se invita a las participantes a compartir sus conocimientos y experiencias sobre los diferentes tipos de violencia que conocen, estas se anotan en un tablero para hacer un contraste posterior con el contenido de la película. **Actividad N° 2: Proyección película** Posteriormente, se realiza una breve introducción sobre la película seleccionada, destacando su contexto, personajes principales y la relevancia del tema. Se recomienda que las participantes tomen notas sobre escenas impactantes o situaciones que generen reflexión. Al finalizar la película se facilita el espacio para el diálogo en el que se Se formulan preguntas clave como: ● ¿Qué tipos de violencia identificaron en la película? ● ¿Hubo situaciones que no habían considerado como violencia antes de ver la película? ● ¿Cómo se reflejan estas situaciones en la realidad cotidiana? ● ¿Qué alternativas o estrategias se plantean en la película para enfrentar estas formas de violencia? ● ¿Qué emociones les generó la película? **Actividad N° 3: Lo que no sabíamos** Luego de escuchar a la participantes, se indica que el pasar del tiempo y gracias a los avances en los estudios de género y las experiencias de las mujeres, se ha reconocido que existen otras formas de violencia que no están contempladas explícitamente en la ley, pero que afectan profundamente la vida de las mujeres. Algunas de estas violencias no tipificadas directamente en la Ley 1257 de 2008 las cuales son: **1. Violencia Simbólica** ● Se manifiesta a través de mensajes, íconos, imágenes o prácticas que reproducen estereotipos de género y desigualdad.	

	● Ejemplo: Publicidad sexista, bromas machistas o representaciones mediáticas que refuerzan roles tradicionales de género. **2. Violencia Mediática o Digital** ● Uso de redes sociales, plataformas digitales o medios de comunicación para humillar, acosar o difundir contenido íntimo sin consentimiento. ● Ejemplo: Ciberacoso, difusión de fotos íntimas (pornografía no consentida) o comentarios ofensivos en redes sociales. **3. Violencia Obstétrica** ● Maltrato, abuso o negligencia por parte del personal de salud hacia las mujeres durante el embarazo, parto o posparto. ● Ejemplo: No respetar las decisiones sobre su cuerpo, procedimientos médicos sin consentimiento o tratos despectivos durante el parto. **4. Violencia Institucional** ● Prácticas o acciones de las instituciones públicas o privadas que obstaculizan el acceso a derechos fundamentales. ● Ejemplo: Negación de atención oportuna, revictimización o falta de protección en procesos judiciales. **5. Violencia Ambiental o Territorial** ● Impacto negativo que generan las políticas o proyectos ambientales sobre las mujeres, especialmente aquellas que habitan en zonas rurales o comunidades indígenas. ● Ejemplo: Desplazamiento forzado por megaproyectos o explotación de recursos naturales sin consulta previa. **6. Violencia Económica Laboral** ● Desigualdad salarial, acoso laboral o dificultades para acceder a cargos de liderazgo por razones de género.	

	● Ejemplo: Exigir pruebas de embarazo para acceder a un trabajo o pagar menos por el mismo cargo que ocupa un hombre. **7. Violencia Política** ● Obstaculización, intimidación o agresiones hacia las mujeres que participan en política o liderazgos comunitarios. ● Ejemplo: Campañas de desprestigio o amenazas hacia líderes sociales.	
MOMENTO FINAL	**Círculo de cierre:** Para realizar el cierre se realiza sobre lo aprendido y cómo pueden aplicarlo en su vida o comunidad. Finalmente, se hace entrega del kit	15 minutos

FICHA METODOLÓGICA

PROYECTO: Proyecto de inversión 2057 – Yuliana Samboní

COMPONENTE: YULIANA SAMBONÍ- 2057

FECHA DE ELABORACIÓN:

PROFESIONAL QUE ELABORÓ METODOLOGÍA: Laura Forero - Equipo talleristas

LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD:

TIEMPO EJECUCIÓN: 3 horas

MODALIDAD: Presencial

TEMA: Identificando lugares inseguros de mi localidad

OBJETIVO GENERAL: Identificar la violencia ejercida contra las mujeres en espacios públicos. Para cumplir con la misma, se realizará un ejercicio de cartografía, en donde se les entregará a las mujeres un mapa de la localidad y ellas tendrán que identificar las zonas en las cuales se sienten vulneradas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Identificar los espacios públicos donde se sienten violentadas y vulneradas las mujeres que residen y transitan en esta localidad de Barrios Unidos.

JUSTIFICACIÓN:

La identificación de los espacios públicos donde las mujeres se sienten violentadas o vulnerables a través de la cartografía social es una metodología permite obtener información sobre el territorio, en el cual se ubican los lugares de peligro o donde sucedieron hechos de violencia, entre otros, que permite reconocer las zonas de mayor peligro o riesgo, con el fin de proponer la transformación estos lugares para favorecer la libre circulación de las mujeres en los espacios públicos.

RESULTADOS ESPERADOS:

Las participantes identifican los espacios públicos donde se sienten violentadas y vulneradas las mujeres que residen y transitan en esta localidad de Barrios Unidos.

PRODUCTOS: Lista de asistencia, registro fotográfico.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En esta jornada la actividad principal es la cartografía para identificar los espacios públicos donde se sienten violentadas y vulneradas las mujeres que residen y transitan en esta localidad de Barrios Unidos.

MATERIALES

Mapas de la localidad actualizados, marcador , Chinches

	DESARROLLO DE LA SESIÓN	**TIEMPO**
	Bienvenida Breve presentación de cada uno de los asistentes en caso de no conocer con anterioridad en los anteriores encuentros.	20 minutos

MOMENTO INICIAL	Se establecen los siguiente acuerdo para la jornada: Se comparten y acuerdan las normas de convivencia para asegurar un espacio respetuoso y seguro: 1. Respeto y Escucha Activa: Cada opinión es valiosa y debe ser escuchada sin interrupciones ni juicios. 2. Confidencialidad y Privacidad: Lo que se comparte en el taller se mantiene en el grupo, respetando la privacidad de cada persona. 3. Participación Libre y Voluntaria: Se invita a participar sin presión; cada quien decide si desea compartir sus reflexiones. 4. Uso de un Lenguaje Respetuoso: Se evitarán expresiones ofensivas o discriminatorias, promoviendo el respeto mutuo. 5. Compromiso con el Aprendizaje y la Reflexión: Se motiva a mantener una actitud abierta al aprendizaje y a la construcción de conocimiento colectivo. 6. Puntualidad y Respeto por los Tiempos: Se solicita llegar a tiempo y respetar la duración de cada actividad para garantizar el buen desarrollo del encuentro y por respeto con el tiempo de los demás asistentes al espacio. 7. Intervenciones Cortas y Concisas: Para permitir que todas puedan participar, se sugiere que las intervenciones sean breves y al punto. La facilitadora explica y si la totalidad de las participantes los aprueba se tendrán que tener en cuenta durante la jornada. Actividad de Activación 1. La facilitadora le solicita a las participantes que ubiquen en el mapa de la localidad de Barrios Unidos sus casas y lugares favoritos. 2. La facilitadora le solicita a los participantes que ubiquen en el mapa de la localidad los lugares más representativos para las mujeres en el territorio, lugares de reunión y encuentro, salones de juntas de acción comunal parques, iglesias, plazas de mercado, hospitales, manzana de cuidado, CADE, SUPERCADE,	

	Casa de justicia, Bibliotecas, Casa de igualdad de oportunidades, Alcaldía Local, etc. Indicando la siguiente información: ¿Cuáles son los lugares más importantes del territorio? ¿Qué usos tienen estos lugares? ¿Cuáles de estos lugares son puntos de referencia para el encuentro colectivo?	
MOMENTO CENTRAL	Actividad N°1 : Identificación de lugares de peligro o riesgos para la mujeres de la localidad de Barrios Unidos 1. La facilitadora le solicita a los participantes que ubiquen en el mapa de la localidad la siguiente información, a partir de las siguientes preguntas: -¿Cuáles son los lugares más inseguros de la localidad? -¿Qué los hace inseguros? -¿Conoces de la presencia de grupos armados, bandas delincuenciales y otros grupos o actividades generadores de inseguridad? -¿Qué actores sociales están presentes y hacen que la localidad pueda estar protegido? -Ubica el lugar de encuentro de líderes, lideresas y defensoras. -Ubica los lugares de mayor riesgo para las mujeres, lideresas y defensoras de DDHH. -Ubica los lugares y entornos protectores en tu localidad. Apoyándose en las siguientes convenciones X = zona de peligro + = zona segura 2. Se le pide a las participantes que verifiquen la información señalada en el mapa de la localidad, con el fin de confirmar la misma. 3. Solicita a las participantes que propongan qué acciones por parte de los diferentes actores tanto institucionales como de la sociedad civil puede contribuir a la transformación de estos lugares	60 minutos

	inseguros, para que las mujeres logren transitar libremente por los diferentes espacios públicos.	
MOMENTO FINAL	**Evaluación:** Las facilitadoras solicitan a las participantes que escriban en una hoja blanca que fue lo que mas le gusto de la jornada de cartografía social para identificar los lugares inseguros para las mujeres que habitan y transitan por la localidad de Barrios Unidos. Adicionalmente se le indica que se le hará entrega de un calendario al finalizar la jornada en las cuales se podrán apoyar para señalar las fechas de los racionamientos de agua en la localidad de Barrios Unidos en caso de continuar para esta fecha y/o agendar su demás compromisos, así como reconocer las fechas relevantes para las mujeres como el 8M y el 25N	20 minutos

FICHA METODOLÓGICA

PROYECTO: Proyecto de inversión 2057 – Yuliana Samboní

COMPONENTE: YULIANA SAMBONÍ- 2057

FECHA DE ELABORACIÓN:

PROFESIONAL QUE ELABORÓ METODOLOGÍA: Karen Avila Rios - Equipo Talleristas

LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD:

TIEMPO EJECUCIÓN: 3 horas

MODALIDAD: Presencial

TEMA: Reconocimiento de una vida libre de violencia a través del círculo de la palabra

OBJETIVO GENERAL: Promover el reconocimiento de una vida libre de violencia en las mujeres de la localidad Barrios Unidos, a través del Círculo de la Palabra, brindando información sobre los diferentes tipos de violencia establecidos en la legislación colombiana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar información sobre los tipos de violencia de género y la legislación vigente para facilitar su identificación y prevención.
- Fomentar el diálogo y la creación de redes de apoyo entre las participantes para fortalecer su empoderamiento y capacidad de acción frente a la violencia.
- Generar conciencia sobre la importancia de identificar signos tempranos de violencia y conocer rutas de acción y apoyo.

JUSTIFICACIÓN: La violencia de género es una problemática social que afecta la integridad, seguridad y derechos de las mujeres. En la localidad Barrios Unidos, muchas mujeres pueden desconocer los tipos de violencia que enfrentan y los recursos legales disponibles para su protección. Este taller busca generar conciencia sobre la importancia de reconocer, prevenir y denunciar situaciones de violencia, brindando herramientas pedagógicas y participativas para fortalecer la autonomía y el empoderamiento de las mujeres.

RESULTADOS ESPERADOS: Las participantes adquieran conocimiento sobre la legislación vigente en materia de violencia de género, permitiéndoles comprender sus derechos y los mecanismos de protección disponibles. Además, podrán identificar y reconocer señales de violencia en sus entornos familiar, social y laboral, fortaleciendo su capacidad de prevención y respuesta. A través de la creación de redes de apoyo, se fomentará el acompañamiento y la denuncia de casos de violencia, promoviendo la sororidad y el acceso a recursos de ayuda. Finalmente, el taller contribuirá al fortalecimiento de la autoestima y la capacidad de agencia de las mujeres, impulsando su empoderamiento y autonomía en la construcción de una vida libre de violencia.

PRODUCTOS: Lista de asistencia, registro fotográfico.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Este taller tiene como finalidad sensibilizar y educar a las mujeres de la localidad Rafael Uribe Uribe sobre los diferentes tipos de violencia de género tipificados en la Ley 1257 de 2008 y la Ley 1761 de 2015 (Rosa Elvira Cely). Se emplea la metodología del Círculo de la Palabra, promoviendo un espacio seguro y participativo donde las asistentes podrán compartir experiencias, reflexionar sobre sus derechos y aprender a identificar señales de violencia a través del violentómetro.

MATERIALES
Computador, Video beam, impresiones, Cinta, kit de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN		TIEMPO
MOMENTO INICIAL	**Bienvenida y socialización del objetivo** **Actividad 1: Saludo y acogida** Se da inicio con la socialización del objetivo, posteriormente se crea un ambiente de confianza, invitando a cada participante a decir su nombre y compartir una palabra que represente lo que esperan del encuentro. Explicación de la metodología: Presentar el círculo de la palabra como un espacio de escucha y respeto. Se enfatiza que el compartir es voluntario y que se mantendrá la confidencialidad de lo que allí se hable. **Presentación de los acuerdos para la realización del encuentro:** 1. **Respeto y Escucha Activa:** Cada opinión es valiosa y debe ser escuchada sin interrupciones ni juicios. 2. **Confidencialidad y Privacidad:** Lo que se comparte en el taller se mantiene en el grupo, respetando la privacidad de cada persona. 3. **Participación Libre y Voluntaria:** Se invita a participar sin presión; cada quien decide si desea compartir sus reflexiones. 4. **Uso de un Lenguaje Respetuoso:** Se evitarán expresiones ofensivas o discriminatorias, promoviendo el respeto mutuo. 5. **Compromiso con el Aprendizaje y la Reflexión:** Se motiva a mantener una actitud abierta al aprendizaje y a la construcción de conocimiento colectivo. 6. **Puntualidad y Respeto por los Tiempos:** Se solicita llegar a la hora citada con el fin de abordar todos los contenido propuesto para la jornada y por respeto	15 minutos

	con el tiempo de todos los demás asistentes como facilitadoras. 7. **Intervenciones Cortas y Concisas:** Para permitir que todas puedan participar, se sugiere que las intervenciones sean breves y al punto.	
MOMENTO CENTRAL	**Actividad N° 1: Introducción a las leyes y tipos de violencia** Se inicia la actividad con la proyección del siguiente video https://www.youtube.com/watch?v=z1FaNY8YFw8 en que se explica de manera breve de la Ley 1257 de 2008 y el video https://www.youtube.com/watch?v=5bwWuz6c-iI para abordar la Ley 1761 de 2015: Posterior a la proyección de los videos se realizan las siguientes preguntas: ¿Qué protegen estas leyes? ¿Ha visto estos tipos de violencia en su entorno? ¿Por qué es importante conocerlas? A continuación se presenta el siguiente video https://www.youtube.com/watch?v=vrCjs58nPHA en que se explica del uso la herramienta del violentómetro y se explica cómo permite identificar distintos niveles de violencia (desde la violencia simbólica hasta el feminicidio). Anexo 1 **Actividad N° 2: Reconociendo la violencia** Se presentan situaciones cotidianas que reflejan diferentes tipos de violencia: . **Violencia Psicológica** ● Me dice que sin él/ella no soy nadie. ● Si no hago lo que quiere, me ignora por días. ● Me compara con otras personas para hacerme sentir menos. ● Se burla de mis opiniones y las minimiza. ● Amenaza con dejarme si no hago lo que me pide. **Violencia Económica** ● "Me exige explicaciones sobre cada compra que hago."	2 horas y 20 minutos (Total)

	● "No me deja trabajar porque dice que mi rol es estar en casa." ● "Se queda con mi salario y decide en qué se gasta el dinero." ● "Me hace sentir culpable por gastar en mis necesidades." ● "Si discutimos, me deja sin dinero para mis gastos básicos." **Violencia Física** ● "Cuando se enoja, me empuja o aprieta fuerte el brazo." ● "Me ha lanzado objetos en medio de una discusión." ● "Si no le hago caso, me agarra con fuerza para que lo escuche." ● "Me ha dado una cachetada 'para que aprenda'." ● "Cuando discutimos, rompe cosas a mi alrededor para intimidarme." **Violencia Sexual** ● "Me obliga a tener relaciones aunque no quiero." ● "Me dice que si lo amo, debo hacer lo que él/ella quiere en la intimidad." ● "Se enoja si uso métodos anticonceptivos sin decirle." ● "Me toca sin mi consentimiento en público o en privado." ● "Me presiona para hacer cosas que no me hacen sentir cómoda/o." **Violencia Simbólica** ● "Me dicen que las mujeres deben ser sumisas y obedientes." ● "Siempre muestran a los hombres como más fuertes y a las mujeres como débiles." ● "Me critican por la ropa que uso, diciendo que provocó miradas." ● "Dicen que si una mujer no es madre, no está completa." ● "Cuando denuncio algo, me llaman exagerada o dramática. Cada mujer lee su ficha y, con ayuda del violentómetro, reflexionamos en conjunto en qué nivel de violencia se encuentra. Luego se inicia con la metodología círculo de palabra con el fin de abordar las siguientes preguntas:	

	1. ¿Alguna vez has sentido que normalizamos alguna de estas violencias? 2. ¿Cómo podemos ayudar a otras mujeres a identificarlas? 3. ¿Qué estrategias crees que podemos utilizar para salir de situaciones de violencia? **Actividad N° 3: Construcción colectiva de una vida libre de violencia:** Se pide a cada mujer que mencionen una acción concreta que puede hacer para protegerse o para apoyar a otra mujer en situaciones de violencia. Luego se presenta las rutas de atención (apoyo legal y psicosocial en caso de violencia).	
MOMENTO FINAL	**Cierre simbólico:** Se encienden velas o se realiza un gesto de unión como tomarse de las manos y decir juntas una frase de empoderamiento, como: Se proyecta la frase “Merezco vivir sin miedo, merezco una vida libre de violencias.”	20 minutos

Anexo 1:

VIOLENTÓMETRO

Sí, la violencia también se mide

FEMINICIDIO

BUSCA AYUDA: TU VIDA E INTEGRIDAD ESTÁN EN RIESGO

- Te golpea o agrede físicamente
- Te obliga a tener relaciones sexuales (violación)
- Te amenaza de muerte
- Te amenaza con objetos o armas
- Te encierra o te aísla de tus seres queridos

URGENTE

ES MOMENTO DE ACTUAR

- Te trata con desprecio
- Te ofende verbalmente, te insulta
- Te empuja, te jalonea
- Te pellizca, te araña
- Te golpea "jugando"
- Te acaricia agresivamente
- Te manosea
- Maneja y dispone de tu dinero, tus bienes o tus documentos
- Te prohíbe usar métodos anticonceptivos

REACCIONA

LA VIOLENCIA AUMENTARÁ

- Te hace bromas hirientes o propios ofensivos
- Te intimida o amenaza
- Te humilla o ridiculiza
- Descalifica tus opiniones
- Te cela
- Te miente
- Destruye objetos
- Controla tus amistades o relaciones con tu familia
- Intenta anular tus decisiones
- Te indica cómo vestir o maquillarte
- Te culpabiliza

ALERTA

Línea de orientación a Mujeres 155 Víctimas de Violencia

EQUIDAD DE LA MUJER

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FICHA METODOLÓGICA

PROYECTO: Proyecto de inversión 2057 – Yuliana Samboní

COMPONENTE: YULIANA SAMBONÍ- 2057

FECHA DE ELABORACIÓN:

PROFESIONAL QUE ELABORÓ METODOLOGÍA: Melisa Vergara - Equipo Talleristas

LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD:

TIEMPO EJECUCIÓN: 3 horas

MODALIDAD: Presencial

TEMA: Conceptos Básicos - Género y diversidad

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar un espacio pedagógico- práctico en el cual se abordan conceptos básicos en torno al enfoque de género y diversidad, logrando que la comunidad perteneciente a la localidad de Barrios Unidos deconstruye y construye los imaginarios y creencias limitantes que a lo largo de la historia se han edificado en relación a ello, por medio de la construcción ciudadana y adquisición de información frente a rutas de atención entorno a hechos de violencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Socializar a los participantes del proyecto, los conceptos básicos de sexo, diversidad, género, enfoque de género, identidades de género, orientación sexual, enfoque diferencial, enfoque de derechos, enfoque territorial y enfoque ambiental, con el fin de brindar herramientas para el abordaje de diferentes situaciones.
- Reflexionar sobre los estereotipos de géneros existentes, tomando conciencia del papel de los roles de género en nuestra sociedad y en nosotros mismos.
- Describir la ruta de atención para las violencias basadas en género, aportando los diferentes canales presenciales y virtuales a los que todo ciudadano tiene derecho acceder.

JUSTIFICACIÓN:

Como parte del desarrollo del componente de Yuliana Samboní, teniendo en cuenta la necesidad de continuar realizando ejercicios de pedagógico- practicos, se llevará a cabo este taller con el fin de analizar y comprender las diferencias entre sexo, género, identidad de género y orientación sexual, así como cuestionar los estereotipos de género presentes en la sociedad. Promoviendo la reflexión y el diálogo sobre la diversidad de género y sexualidad, fomentando el respeto y la inclusión de todas las identidades y orientaciones sexuales, aportando al desarrollo del componente de Yuliana Samboní.

RESULTADOS ESPERADOS:

La población participante de los encuentros, obtendrá información sobre sexo, género, identidad de género y orientación sexual, a través de esto se espera identificar y reconstruir los estereotipos de género presentes en la sociedad, promoviendo la reflexión y el diálogo sobre la diversidad de género y sexualidad, a su vez, fomentando el respeto, la aceptación y la inclusión de todas las identidades y orientaciones sexuales, en nuestra sociedad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Para iniciar y teniendo en cuenta lo delicado que puede llegar a ser esta temática para la comunidad, se aclara con los presentes que todo se abordará desde un enfoque de derechos y no desde una ideología impositiva.

Esta jornada se desarrollará en tres momentos, enfocados en abordar tres temas: Sexo, género, estereotipos y/o roles de género y diversidad sexual (Orientación sexual e identidad de género).

La actividad del momento inicial: Tiene como objetivo conocer con qué estereotipos de género han interactuado, y que opinan frente a dichas construcciones.
En la actividad N°1, se pretende socializar y reflexionar frente a los términos de Sexo, género, entre otros, por medio de un concéntrese.
En la actividad N°2, se espera identificar la interpretación que los participantes tienen respecto a diversidad sexual (Orientación sexual e identidad de género).
En la actividad No. 3, se realizará un ejercicio de reflexión por medio de la observación de un video ilustrativo, en aras de crear consciencia y reconstruir estereotipos de género y tomar acciones para la inclusión de todas las identidades y orientaciones sexuales en la sociedad.
En el momento final, se evaluará la sesión por medio de la elaboración de un mapa conceptual colectivo en torno a los conceptos aprendidos durante este espacio.

MATERIALES
Hojas blancas - Impresiones - Cinta - Video beam

	DESARROLLO DE LA SESIÓN	**TIEMPO**
MOMENTO INICIAL	**Saludo de bienvenida y presentación de la actividad** Se da la bienvenida a las participantes, agradeciendo su presencia y resaltando la importancia de generar espacios de diálogo sobre los conceptos básicos de enfoque de género. Se explica el propósito de la actividad. Presentación de los acuerdos para la realización del encuentro: Se comparten y acuerdan las normas de convivencia para asegurar un espacio respetuoso y seguro: 1. Respeto y Escucha Activa: Cada opinión es valiosa y debe ser escuchada sin interrupciones ni juicios. 2. Confidencialidad y Privacidad: Lo que se comparte en el taller se mantiene en el grupo, respetando la privacidad de cada persona. 3. Participación Libre y Voluntaria: Se invita a participar sin presión; cada quien decide si desea compartir sus reflexiones. 4. Uso de un Lenguaje Respetuoso: Se evitarán expresiones ofensivas o discriminatorias, promoviendo el respeto mutuo. 5. Compromiso con el Aprendizaje y la Reflexión: Se motiva a mantener una actitud abierta al aprendizaje y a la construcción de conocimiento colectivo. 6. Puntualidad: Se invita a llegar a la hora citada con el fin de abordar todos los contenido propuesto para la jornada y por	30 minutos

	respeto con el tiempo de todos los demás asistentes como facilitadoras. 7. Intervenciones Cortas y Concisas: Para permitir que todas puedan participar, se sugiere que las intervenciones sean breves y al punto. **Nombre actividad: ¿Con qué estereotipos de género ha tenido que interactuar?** **Descripción:** Se solicita a los participantes ubicarse en media luna, en completo silencio. Sobre hojas blancas pegadas formando un pliego de papel, las dinamizadoras harán un cuadro, dividiéndolo en 2 casillas, una denominada "Mujeres" y otra denominada "Hombres". Por otro lado, en una bolsa estarán ubicadas tiras de papeles en donde estarán escritos ejemplos de roles y estereotipos de género. El ideal es que cada uno de los participantes tome al azar una tira de papel e identifique y ubique (pegar con cinta adhesiva) a cuál de las 2 casillas ya mencionadas pertenecería el estereotipo y/o rol de género, de acuerdo a los que ellos reconocen en la interacción social de manera cotidiana. Ejemplos que irán en las tiras de papel: **(Mujeres)** 1. Deben encargarse del hogar y del cuidado de los niños 2. Son tiernas y amorosas 3. Deben ser sumisas y abnegadas, sin cuestionar las decisiones del hombre. 4. Deben ser fieles. 5. La maternidad es la esencia de ser mujeres 6. Deben cuidar el honor de la familia. 7. Son responsables del cuidado y la atención de las demás personas. **(Hombres)** 1. Deben proveer económicamente a la familia. 2. Ser fuertes y valientes. 3. Tomar decisiones. 4. Generar un patrimonio estable. 5. Tener un trabajo bien remunerado. 6. Salir a relajarse del trabajo. 7. Se le permite la infidelidad. 8. Sus trabajos implican fuerza y competitividad. En este punto las dinamizadoras, harán un breve ejercicio de reflexión colectiva, bajo la siguiente orientación: Estos estereotipos o roles los podemos detectar a través de expresiones sociales usadas de forma cotidiana… ¿Como cuales? *Ejemplo:* "Detrás de un gran hombre hay una gran mujer", "deberías ser un poco más femenina", "los hombres no lloran",	

	“se lo buscó por andar vestida así”, “si un niño te trata mal es porque le gustas” “"A las mujeres no trates de entenderlas, solo quiérelas” “Las mujeres son para cuidar a l@s niñ@s" “Corres como niña” “ Mirala, ella aquí y sus hijos en la casa” **“** Ser madre no te va a dejar cumplir tus sueños” “Las mujeres no tienen suficiente autoridad para ocupar cargos directivos” “Los hombres modernos se dedican al hogar”... Las dinamizadoras cerrarán este momento inicial bajo preguntas orientadoras cómo: ¿Cómo se siente al escuchar este tipo de frases? ¿Qué opina frente a ellas?	

MOMENTO CENTRAL	**Actividad N° 1: Roles y estereotipos de género** Las facilitadoras previamente harán de forma digital o manual, 20 tarjetas (10 parejas) en hojas blancas, donde al respaldo relacionen el término y concepto de los temas abordados en el espacio (sexo, diversidad, género, enfoque de género, identidades de género, orientación sexual, enfoque diferencial, enfoque de derechos, enfoque territorial y enfoque ambiental, estereotipos de genero), bien sea de forma escrita o por medio de una imagen impresa, estos se pegarán en desorden con cinta adhesiva, asignándoles un numero para identificarlos por la cara principal. Por medio de la actividad ***"concéntrese para que no se le olvide"*** los participantes seleccionarán las parejas de tarjetas correctas, el ideal es realizar este ejercicio por parejas para mayor facilidad y así contribuir en el fortalecimiento del trabajo en equipo. Si llega a ser necesario, a medida que se visualicen las tarjetas, las facilitadoras realizarán una breve claridad a lo referenciado en dicho material teórico- práctico. Esta actividad permitirá verificar la claridad y comprensión frente a los temas abordados durante esta sesión. **Información de las tarjetas:** ● **Sexo biológico:** Mujer/ Hombre/ Intersexual ● **Género-** Femenino/ masculino ● **La diversidad sexual-** Posibilidad que tiene una persona de vivir su orientación sexual e identidad de género de una manera libre y responsable. (Profamilia) ● **Identidad de género o identidad sexual-** Es la percepción y manifestación personal del propio género. Es decir, cómo se identifica alguien independientemente de su sexo biológico. La identidad de género puede fluir entre lo masculino y femenino, no existe una norma absoluta que lo defina. Cisgénero, transgénero transexual, travesti, queer. (Profamilia) ● **Orientación sexual:** Heterosexual, Homosexual, Bisexual, mujeres lesbianas, hombres gays, personas bisexuales, intersex, sapiosexual. ● **Enfoque de género:** "se basa en el reconocimiento de las desigualdades y relaciones de poder entre los géneros. " (PPMyEG del Conpes 14).	2 horas y 20 minutos (Total)

	Derechos consignados en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género: **Transversalización de los enfoques de género**: Incorporar la perspectiva de género en las políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales. **Fortalecimiento institucional**: Fortalecer las instituciones para prevenir y atender las violencias que afectan a las mujeres. **Autonomía económica**: Promover la autonomía económica y el acceso a activos de las mujeres. **Participación**: Aumentar los niveles de participación e incidencia de las mujeres. **Vida libre de violencias**: Garantizar que las mujeres puedan vivir libres de violencias. **Salud**: Garantizar que las mujeres y los hombres tengan igualdad de condiciones para ejercer plenamente sus derechos y su potencial para estar sanos. **Educación**: Promover la educación y el acceso a nuevas tecnologías de las mujeres. ● **Enfoque poblacional- diferencial:** "Busca visibilizar las particularidades y necesidades de personas y colectivos, con el fin de generar acciones diferenciales desde la política pública para cambiar las situaciones de exclusión y discriminación que evitan el goce efectivo de sus derechos." (Secretaría Distrital de Planeación, 2019, pág.15) ● **Enfoque territorial.** Observar las diferencias y diversidades que se presentan a partir de habitar un territorio y que construyen tanto la identidad de las mujeres que habitan el Distrito Capital, como las oportunidades para el ejercicio de sus derechos. (CONPES 14, 2020 pág 67) ● **Enfoque ambiental:** Reconoce la "relación de interdependencia entre los seres humanos, los seres no humanos, el territorio y los recursos naturales, y asumir que el ambiente es indisociable de la realidad social, económica y cultural" (Secretaría Distrital de Planeación, 2018). Una vez se haya completado el desarrollo de esta actividad, las talleristas realizarán una explicación y reflexión frente a los conceptos abordados. **Actividad N° 2: Diversidad sexual (Orientación sexual e identidad de género)** Las facilitadoras previamente pegarán con cinta en las paredes del espacio, hojas blancas con imágenes impresas, alusivas a la diversidad sexual.	

	Las facilitadoras explicarán lo concerniente a diversidad sexual (Orientación sexual e identidad de género), brindándoles las herramientas teóricas a los participantes. La idea es que los participantes caminen por el espacio observando en silencio cada una de las imágenes y se queden de pie mirando la imagen que más les llamó la atención. Una vez cada uno esté ubicado en la imagen, puede ser de forma individual o grupal, se les pide retiren con cuidado la imagen ya que por el respaldo se encontrará escrito el inicio de la historia de dicha imagen, la cual deben leer de manera personal. En este punto, se les solicita continúen un micro relato de esa historia, del problema o la situación que la imagen les esté reflejando o transmitiendo; así mismo como consideran se puede solucionar. Una vez terminen, un representante de cada grupo tomará la vocería y dará respuesta a las siguientes preguntas que se harán por rondas: 1. ¿Qué interpretan de la imagen? 2. Lee el inicio del micro relato (Detrás de la imagen) 3. Socialicen la continuidad del micro relato 4. Porque eligieron esa imagen... ¿Alguna vez les pasó algo similar? 5. Qué solución proponen para esa problemática. **Actividad No. 3 ¡Creando conciencia!** Las facilitadoras proyectarán el video del enlace https://www.youtube.com/watch?v=UinELDHiRr0 y https://www.youtube.com/watch?v=joAb83GTpbM, con la finalidad de crear conciencia frente al rol que cada persona desempeña en la sociedad y en su entorno familiar, para reconstruir estereotipos de género, invitándolos a la aceptación, respeto e inclusión de todas las identidades y orientaciones sexuales. En donde una vez finalizado el video, las facilitadoras entregaran ¼ de hoja blanca a cada participante, en la cual cada uno escribirá en una frase puntual algo que le dirían a una persona que este pasando por una situación de exclusión y/o discriminación por su identidad de género u orientación sexual.	

MOMENTO FINAL	**Evaluación:** Para finalizar, las dinamizadoras en un pliego de papel hecho con la unión de hojas blancas, elaborarán junto con la ayuda de los participantes, un mapa conceptual en torno a los conceptos aprendidos durante este espacio, será una construcción colectiva.	20 minutos

FICHA METODOLÓGICA
PROYECTO: Proyecto de inversión 2057 – Yuliana Samboní
COMPONENTE: YULIANA SAMBONÍ- 2057
FECHA DE ELABORACIÓN: 2025
PROFESIONAL QUE ELABORÓ METODOLOGÍA: Laura Forero - Equipo Talleristas
LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD:
TIEMPO EJECUCIÓN: 3 horas
MODALIDAD: Presencial
TEMA: Historia del movimiento de mujeres y feminismos
OBJETIVO GENERAL: Conocer y apropiarse de la Historia del movimiento de mujeres y feminismos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ● Conocer la historia del movimiento de mujeres a nivel mundial ● Conocer la historia del movimiento de mujeres en Colombia. ● Identificar y conocer las apuestas políticas de los diferentes tipos de movimientos feministas.
JUSTIFICACIÓN: La historia del movimiento de mujeres a nivel mundial como colombiano permite conocer cómo ha sido la lucha de las mujeres para que sus derechos sean reconocidos y garantizados, en un contexto históricamente patriarcal que la mayoría de las veces han intentado negar o desconocer los mismos, lo que ha implicado que la mujeres busquen diferentes estrategias organizativas y políticas para superar estas barreras en donde ha sido indispensable su liderazgo.
RESULTADOS ESPERADOS: ● Las participantes conozcan y se apropien de la historia del movimiento de mujeres a nivel mundial. ● Las participantes conozcan y se apropien de la historia del movimiento de mujeres en Colombia. ● Las participantes identifiquen y conozcan las apuestas políticas de los diferentes tipos de movimientos feministas y le sirva de inspiración para continuar con sus apuestas organizativas y políticas.

PRODUCTOS: Lista de asistencia, registro fotográfico.		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Durante esta jornada se realizarán tres actividades enfocadas en abordar la historia del movimiento de mujeres y los feminismos: Actividad de activación: Tiene como objetivo reconocernos que implica ser mujer y en qué momentos hemos sentido vulnerados nuestros derechos o vivido algún tipo de violencia para reconocer la importancia de reclamar igualdad de derechos con los hombres. Actividad N°1: Conocer y apropiarse de la historia del movimiento de mujeres en el mundo y en Colombia. Actividad N°2: Identificar los diferentes tipos de movimientos feministas y sus apuestas políticas a través de un ejercicio práctico. Evaluación: Conocer la percepción de las participantes sobre los movimientos feministas		
MATERIALES: ● Se solicita que se haga la entrega del Kit al comienzo de la actividad con el fin de contar con estos materiales para la actividad de activación ● Impresiones, Computador, video beam, señalizador, Cinta		
DESARROLLO DE LA SESIÓN		**TIEMPO**
MOMENTO INICIAL	Bienvenida Breve presentación de cada uno de los asistentes en caso de no conocer con anterioridad en los anteriores encuentros. Se establecen los siguiente acuerdo para la jornada: Se comparten y acuerdan las normas de convivencia para asegurar un espacio respetuoso y seguro: 1. Respeto y Escucha Activa: Cada opinión es valiosa y debe ser escuchada sin interrupciones ni juicios. 2. Confidencialidad y Privacidad: Lo que se comparte en el taller se mantiene en el grupo, respetando la privacidad de cada persona. 3. Participación Libre y Voluntaria: Se invita a participar sin presión; cada quien decide si desea compartir sus reflexiones. 4. Uso de un Lenguaje Respetuoso: Se evitarán expresiones ofensivas o discriminatorias, promoviendo el respeto mutuo.	20 minutos

	5. Compromiso con el Aprendizaje y la Reflexión: Se motiva a mantener una actitud abierta al aprendizaje y a la construcción de conocimiento colectivo. 6. Puntualidad y Respeto por los Tiempos: Se solicita llegar a tiempo y respetar la duración de cada actividad para garantizar el buen desarrollo del encuentro y por respeto con el tiempo de los demás asistentes al espacio. 7. Intervenciones Cortas y Concisas: Para permitir que todas puedan participar, se sugiere que las intervenciones sean breves y al punto. La facilitadora los explica y si la totalidad de las participantes los aprueba se tendrán que tener en cuenta durante la jornada. **Actividad: Soy Mujer** Nota: Se solicita que se haga entrega del Kit al comienzo de la actividad con el fin de contar con estos materiales para la actividad. La facilitadora le solicita a las asistentes realizar un dibujo sobre sí mismas para ello se les facilitara una silueta y demás materiales para que la personalicen como consideren, destacando que las hace una mujer única e irrepetible, donde lo más importante es que puedas reconocer su cuerpo, sus sensaciones, emociones, pensamientos y acciones. Luego la facilitadora les solicita que respondan las siguientes preguntas en algunas partes de la silueta: - En la cabeza vas a escribir tus pensamientos, ¿cómo crees que te afectan las violencias, qué piensas sobre eso? - En el pecho vas a escribir tus emociones, ¿qué sientes cuando tus derechos como mujer se ven vulnerados? - En las manos y piernas vas a escribir tus acciones, ¿qué has hecho cuando se te han vulnerado tus derechos? - En el corazón vas a escribir si te has apoyado en otras mujeres para enfrentar una situación en donde han vulnerado tus derechos. Posteriormente se solicita a las asistentes que nos compartan las respuestas dadas en cada una de las preguntas, con el fin de identificar sensaciones, emociones y acciones comunes. Finalmente la facilitadora hace una reflexión enfocada en la importancia que ha tenido esa indignación que sentimos cuando sentimos vulnerados	

	nuestros derechos o hemos sido violentadas como mujeres, para consolidar el movimiento de mujeres feministas, ya que ha permitido expresar y alzar la voz para exigir igualdad de condiciones entre mujeres y hombres.	
MOMENTO CENTRAL	**Actividad N°1: Historia del movimiento de mujeres y feminismo:** 1.Componente Histórico: Facilitadora con el apoyo de una presentación de powerpoint presentar una línea del tiempo sobre el movimiento de mujeres a nivel mundial y en Colombia, así como los diversos tipos de feminismos que ha existido de acuerdo a las apuestas políticas para ello se contará con las cartillas con el fin que las participantes se apoyan en las mismas. 2. Componente Teórico: Facilitadora con el apoyo de una presentación de power point sobre tipos de feminismos que ha existido de acuerdo a las apuestas políticas, para ello las participantes contarán con las cartillas con el fin que se apoyan en las mismas. **Actividad N°2 Ejercicios prácticos acerca de la historia del movimiento de mujeres y feminismos.** Para dar inicio a los ejercicios prácticos y a partir de la capacitación se le pregunta a las participantes si los feminismos son: a. Una teoría religiosa. b. Una propuesta de los hombres machistas. c. Un movimiento político de las mujeres para ser autónomas. d. Ninguna de las anteriores. Se entrega a las participantes una impresiones en hojas tamaño carta en donde se encuentran los nombres de los movimientos feministas, destacando algunas de sus lideresas, y las definiciones de sus apuestas políticas, con el objetivo que ubiquen la definición correcta de cada uno en el tablero con la ayuda de cinta y marcadores borrables, de acuerdo con lo visto en el componente teórico.	60 minutos

1. **Movimiento sufragista** Ejemplo: María Teresa Arizabaleta, mujer vallecaucana que luchó para que las mujeres pudiéramos tener derecho al voto en Colombia y sigue luchando desde la Ruta Pacífica para que las mujeres sean reconocidas en la construcción de paz.	Afirma que la sexualidad heterosexual de las mujeres ha sido impuesta por el patriarcado, y reivindica la práctica erótica, amorosa y política entre las mujeres.
2. Feminismo liberal Ejemplo: Betty Friedan. Teórica y lideresa feminista norteamericana de origen judío. Escribió “La mística de la feminidad”, en el que cuestionaba la imposición de estereotipos como madres y esposas en la sociedad de posguerra en Estados Unidos.	Defiende la diferencia sexual, se reivindiquen los símbolos de las mujeres, y valora por encima de todo lo femenino.
3. Feminismo socialista Ejemplo: Flora Tristán, una mujer de padre peruano y madre francesa, se considera como una pionera del feminismo socialista. Luchaba por la igualdad absoluta entre hombres y mujeres y los beneficios de la unión universal de los obreros y obreras.	Quiere acabar con el patriarcado y su lema es “lo personal es político”.
4.Grupos de autoconciencia	Consideran que el principal problema de las mujeres es la desigualdad, la exclusión de la

	Ejemplo: Una de las expresiones más representativas es el New York Radical Woman, organización feminista radical en el que las mujeres se encontraban para "despertar las conciencias latentes que todas las mujeres tenemos sobre nuestra opresión".	esfera pública y por esto impulsan reformas para la igualdad de oportunidades.	
	5.Eco feminismo Ejemplo: Berta Cáceres. Luchó por la defensa de su territorio en Honduras. Feminista y activista del medio ambiente. Cofundó el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras desde el cual se opusieron al proyecto hidroeléctrico de Agua Zarca. Ella ganó el premio medioambiental Goldman.	Son grupos de mujeres, que se reúnen para resistir a las prácticas sociales que subordinan a las mujeres. En cada grupo, las mujeres comparten secretos entre ellas, hablan de asuntos de las mujeres y planean acciones conjuntamente.	
	6.Feminismo radical Ejemplo: Kate Millet. Escritora, cineasta, escultora, activista del feminismo radical. Su libro "Política sexual".	Reivindica la protección de la naturaleza por parte de las mujeres, ya que los hombres, con su poder y sus guerras, han envenenado la tierra, el agua y el aire.	
	7.Feminismos latinoamericanos y decoloniales Ejemplo: Lorena Cabnal. Se nombra como feminista comunitaria territorial. Es sanadora, feminista y defensora comunitaria originaria del	Construir un feminismo latinoamericano que dé cuenta de "la historia de resistencia al genocidio indígena y a la esclavitud, a la violencia de la colonización, a la negación de la propia cultura".	

pueblo Xinca-maya de Guatemala. Hace parte de la Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew-Guatemala.	
8. Feminismo Lésbico Ejemplo: Yuderkys Espinosa. Nació en República Dominicana, se define como una mujer migrante en Argentina y Colombia. Plantea que el feminismo debe cuestionarse no solo las bases patriarcales de la sociedad sino también las bases heteropatriarcales. Reivindica el activismo feminista en la calle a través de expresiones artísticas, culturales, políticas de resistencia.	Se preocupa por la situación económica y laboral de las mujeres en el mundo de la clase trabajadora. Trabaja con las proletarias.
9. Feminismos de la Diferencia Ejemplo: Victoria Sendón de León. Feminista, profesora, filósofa y activista española. Colaboradora de la organización Mujeres en Red en la que disponen de los medios digitales para generar conciencia sobre la situación de las mujeres.	Es la lucha de las mujeres por el derecho al voto. En Colombia, una de ellas es Ofelia Uribe de Acosta y Ofelia Fletcher.

Este ejercicio también busca honrar la memoria de las mujeres que lucharon y abonaron el camino para que hoy podamos gozar de algunos derechos, y recordemos que en estos procesos, muchas

	mujeres han entregado toda su energía, rebeldía, generosidad, inteligencia, amor y sabiduría.	
MOMENTO FINAL	Evaluación: Las facilitadoras solicitan a las participantes que compartan sus principales aprendizajes de la jornada, respondiendo las siguientes preguntas, en el pliego de papel kraft, 1.¿Cómo reconocemos a una mujer feminista? 2.¿Qué necesitas para ser feminista? 3.¿Conoces alguna mujer feminista? ¿Te gusta su manera de pensar? 4.¿Te reconoces en alguno de estos feminismos? 5. Identificar una mujer de tu territorio que se reconozca como feminista y vas a apuntar qué la hace feminista. (Piensa sobre su forma de pensar, de actuar, los colectivos y procesos en los que participa). 6. ¿Por qué crees que es importante que las mujeres se organizen en movimientos? 7. ¿Haces parte de alguna organización de mujeres? ¿Cuál? en caso que la respuesta sea no ¿porque no has considerado ingresar?	20 minutos

FICHA METODOLÓGICA

PROYECTO: Proyecto de inversión 2057 – Yuliana Samboní

COMPONENTE: YULIANA SAMBONÍ- 2057

FECHA DE ELABORACIÓN: 2025

PROFESIONAL QUE ELABORÓ METODOLOGÍA: Laura Forero - Equipo Talleristas

LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD:

TIEMPO EJECUCIÓN: 3 horas

MODALIDAD: Presencial

TEMA: Participación y representación política de las mujeres. Brechas, Equidad vs Igualdad

OBJETIVO GENERAL: Ofrecer herramientas para entender los mecanismos de participación e incidencia política con enfoque de género, y cómo las mujeres pueden involucrarse y ejercer su derecho a la representación política y explorar las brechas de género en la participación política y ofrecerá información sobre herramientas para la participación efectiva de las mujeres en diferentes espacios de representación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer y visibilizar las brechas de género que viven las mujeres en escenarios de participación política con el fin de identificar estrategias para reducir y eliminar las mismas.
- Conocer los mecanismos de participación e incidencia política con enfoque de género para ejercer su derecho a la representación política.
- Lograr mayor a participación en las instancias de toma de decisiones y representación política a nivel local y distrital.

JUSTIFICACIÓN:

Los procesos de formación sobre el derecho a la participación y representación política de las mujeres permiten fortalecer cualitativamente sus capacidades, habilidades y competencias de liderazgo, para que cuenten con mayor herramientas para incidir en los espacios locales y distritales. Para lo cual es indispensable partir del análisis y la reflexión sobre la situación de las mujeres en los partidos políticos, los gobiernos municipales, su contexto social, económico y cultural con el fin objetivo de transformar y mejorar la equidad de género en las diferentes instancias de participación política.

RESULTADOS ESPERADOS:

Las participantes reconozcan y compartan las brechas de género en la participación política que conocen y han experimentado con el fin de identificar estrategias para reducir y eliminar las mismas.

Las participantes conozcan los mecanismos de participación e incidencia política con enfoque de género para ejercer su derecho a la representación política

Las participantes ejercen una mayor a participación en las instancias de toma de decisiones y representación política a nivel local y distrital.

PRODUCTOS: Lista de asistencia, registro fotográfico.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Durante esta jornada se realizaron cinco actividades relacionadas con la participación y representación política de las mujeres.

Actividad de activación, las participantes describen cuales son los cargos de liderazgo que quieren ejercer y cuáles son las principales razones por las cuales no ha asumido los mismos.

Actividad N°1 Principales barreras para la representación y participación política de las mujeres y ejercicios prácticos.: En esta actividad las 'participantes identificarán las principales barreras y estrategia para enfrentar cuando ejercen su derecho a la participación política

Actividad N°2 ¿Que es la paridad de género?. Durante el desarrollo de esta actividad se indaga sobre el conocimiento de las mujeres sobre la paridad y se explicará el marco normativo vigente en colombia que ha permitido garantizar el derecho a la participación de las mujeres en el ámbito de la política.

Actividad N° 3 Conciliando lo laboral con lo personal. En esta actividad se identificarán y se reconocerán las diferentes barreras que viven las mujeres, cuando ejercen cargos de liderazgo en las diferentes instancias políticas.

Actividad N°4 Niveles de participación. Las participantes identifican la importancia de ocupar cargo de participación en determinado lugares de poder, relacionado con la capacidad de de decisiones

Evaluación.

Los participantes evalúan a través de una palabra los principales aprendizajes obtenidos durante la jornada.

MATERIALES

Computador, video beam, Impresiones

DESARROLLO DE LA SESIÓN		**TIEMPO**
MOMENTO INICIAL	Bienvenida Breve presentación de cada uno de los asistentes en caso de no conocer con anterioridad en los anteriores encuentros. Se establecen los siguiente acuerdo para la jornada: Se comparten y acuerdan las normas de convivencia para asegurar un espacio respetuoso y seguro: 1. Respeto y Escucha Activa: Cada opinión es valiosa y debe ser escuchada sin interrupciones ni juicios. 2. Confidencialidad y Privacidad: Lo que se comparte en el taller se mantiene en el grupo, respetando la privacidad de cada persona. 3. Participación Libre y Voluntaria: Se invita a participar sin presión; cada quien decide si desea compartir sus reflexiones.	20 minutos

	4. Uso de un Lenguaje Respetuoso: Se evitarán expresiones ofensivas o discriminatorias, promoviendo el respeto mutuo. 5. Compromiso con el Aprendizaje y la Reflexión: Se motiva a mantener una actitud abierta al aprendizaje y a la construcción de conocimiento colectivo. 6. Puntualidad y Respeto por los Tiempos: Se solicita llegar a tiempo y respetar la duración de cada actividad para garantizar el buen desarrollo del encuentro y por respeto con el tiempo de los demás asistentes al espacio. 7. Intervenciones Cortas y Concisas: Para permitir que todas puedan participar, se sugiere que las intervenciones sean breves y al punto. La facilitadora los explica y si la totalidad de las participantes aprueban o desean aportar alguna otra, se tendrán en cuenta durante la jornada. Actividad de activación: Barrera invisibles 1. La facilitadora le entrega a las participantes una pelota la cual van a lanzar a cualquiera de sus compañeras, con el fin de que cuando les corresponda su turno, expresen voluntariamente a que cargos de políticos les gustaría aspirar si perteneciera a una organización social y/o política y las razones por las que creo que no lo he intentado. 2. Posteriormente al escuchar a todas las participantes se genera una reflexión acerca de uno de los principales obstáculos con los que nos enfrentamos las mujeres para ejercer el liderazgo político se debe a que socialmente se considera que no somos capaces de realizar ciertas tareas o desempeñar ciertos cargos, por ello se deben desmontar estas creencias.	
MOMENTO CENTRAL	**Actividad N°1 Principales barreras para la representación y participación política de las mujeres:** 1. De acuerdo a la capacitación realizada por la facilitadora con el apoyo de un presentación de un power point y el apoyo de la cartilla entregada a las participantes se brindará la formación sobre barreras para la representación y participación política de las mujeres. A pesar de los avances legislativos y sociales, la participación y representación de las mujeres	90 minutos

encuentra barreras principalmente, culturales, económicas, educativas y políticas, y particularmente la violencia, contra las mujeres en el ejercicio de sus liderazgos.

Según la politóloga, Angélica Bernal, estas barreras se dividen en (Bernal, 2005):

Barreras de Partida:

Que consisten en la carencia de las mujeres de destrezas, conocimientos y oportunidades para entrar en el juego político en igualdad de condiciones con los hombres y que están relacionadas con estereotipos culturales y destrezas educativas. En todos los escenarios de la participación social y política, encontramos barreras culturales donde se reproducen los estereotipos de género, las mujeres siguen siendo encasilladas en sus roles del cuidado y sigue prevaleciendo el concepto de su imposibilidad para actuar en lo público; existen imaginarios sobre las mujeres como el que solo pelean y no proponen y otros discursos machistas que siguen señalando y segregando de los espacios de toma de decisión a las mujeres.

Asimismo, se encuentran barreras que hacen que aún algunas mujeres tengan baja formación política y pocas habilidades comunicativas; estas barreras van más allá del acceso a la educación, están relacionadas con los espacios que han sido designados a las mujeres en la sociedad a lo largo de la historia. Por ejemplo, la llegada tardía del derecho al voto, o la forma en que desde la infancia se involucran a niñas y niños en escenarios de participación. Los niños pueden participar en escenarios en donde pueden opinar, a las niñas se les dan tareas de cuidado, siguiendo el ejemplo de la mamá; roles que profundizan estereotipos que se reproducen en la sociedad y crean imaginarios que se transfieren.

Barreras de entrada:

Que se materializan en los estereotipos que aún reproducen los partidos, el Estado, los medios de comunicación y otras instituciones sociales sobre las esferas de acción y los papeles que deben cumplir las mujeres lo que las alejan de la posibilidad de ejercer poder. Existen barreras como la económica, basada en la precariedad laboral que enfrentan las mujeres y la discriminación salarial; esto se refleja en que

	no existen condiciones jurídicas para que, por ejemplo, las campañas de las mujeres reciban mayor financiación. *Barreras de permanencia:* Son las que encuentran las mujeres una vez han logrado entrar en la política, y son las que caracterizan las dinámicas mismas del quehacer político en el país; también las que muchas mujeres rechazan y en muchas oportunidades se convierten en el motivo para que opten por retirarse de la vida política y prefieran dedicarse a la esfera privada o al trabajo comunitario. Estas barreras muchas veces se convierten en violencia política en los escenarios de disertación. Este hecho se puede relacionar con la capacidad económica de las mujeres para hacer campañas; pero también con las condiciones jurídicas que impiden que las mujeres tengan un lugar más contundente en lo público. Asimismo, y con mucha más recurrencia, casos de violencias contra las mujeres que han logrado superar barreras anteriores, logran ser elegidas y al llegar a escenarios de poder enfrentan discriminación, violencia sexual, simbólica, sicológica, etc." De acuerdo a las barreras identificadas y descritas en la capacitación por la facilitadora, se solicita a las participantes que representen a través de una breve obra teatral los momentos en los cuales ejerciendo el derecho a participación han tenido que experimentar y enfrentar estas barreras. Luego de las presentaciones, la facilitadora hace una reflexión sobre la valoración de los hombres y mujeres cumplen roles que son adjudicados por la sociedad, que se internalizan y asumen a lo largo de su vida, como las tareas y funciones que desarrollan en la comunidad a la que pertenecen. Los roles determinan las formas de participación en los ámbitos público y privado. El ámbito público es el espacio en el que las personas ejercen su ciudadanía, en el que tienen acceso o no al poder político y se realizan como ciudadanas/os. Por el contrario, el ámbito privado es aquél en el que se desarrolla la vida en familia, se reproducen las costumbres, etc.; es el ámbito en el que, tradicionalmente, se han desempeñado las mujeres. En ambos espacios se reproducen las relaciones de género y se consolidan los roles que cada uno/a tiene que cumplir.	

	A pesar de que la división sexual del trabajo ha sufrido modificaciones significativas, mayormente los roles que cumplen los hombres se desarrollan en el ámbito público, por ejemplo, mantener económicamente el hogar, participar en espacios políticos, partidos, juntas, etc., afortunadamente esto ha ido cambiando, favoreciendo la entrada y participación de las mujeres, en el espacio público. No obstante, las tareas que han sido asignadas basadas en el género, no son reconocidas de la misma manera. El trabajo doméstico, por ejemplo, que las mujeres desarrollan casi con exclusividad, no cuenta con una remuneración económica, por lo que no se reconoce como trabajo "verdadero" o"productivo", mientras que el trabajo que realiza el hombre es altamente valorado, en tanto es remunerado. La cual está presente en todas las instituciones de la vida moderna, de modo tal, que los modelos y las formas de ver la vida se reproducen día a día, por lo cual es indispensable transformarlas. **Actividad N° 2 ¿Que es la paridad de género?** 1. La facilitadora enumera a las participantes, luego enuncia un número al azar, la personas que tiene este número deberá contestar: ¿que es la paridad de género?. **2.** Luego de escucharlas la facilitadora hace lectura de las definiciones que existen desde las diferentes instancias internacionales que velan por que se garanticen los derechos de las mujeres y niñas, por ejemplo: *Consenso de Quito, 2007. Décima Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe: "Uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, y en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias, las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, y que constituye una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres".* *Richard Barathe, director del Centro Regional del PNUD en América Latina y el Caribe, 2019: "Redistribuir el poder de*	

	forma equilibrada entre hombres y mujeres en todos los ámbitos públicos y privados". *Luiza Carvalho, directora regional para las Américas y el Caribe ONU Mujeres, 2017: "Avanzar hacia una Democracia Paritaria significa situar al sistema democrático en el centro de las principales transformaciones. Se concibe como un modelo de democracia donde paridad e igualdad sustantiva son los dos pilares sobre los que se funda el andamiaje de un Estado que desee considerarse inclusivo. Se trata de un concepto integral que trasciende lo político e impregna otros órdenes como el económico, social y cultural".* **Actividad N° 3 Línea de tiempo** Seguidamente se le entrega a las participantes unas impresiones con información clave sobre el marco normativo vigente en Colombia, que ha permitido garantizar la paridad, en desorden cronológico con el propósito que elaboren una línea del tiempo; los cuales tendrán la siguiente información: **En 1954, se aprobó el voto de las mujeres:** con una reforma constitucional de la Asamblea General Constituyente que sesionó bajo el gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla, se aprobó el voto de las mujeres (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2017). **El 1 de diciembre de 1957, en el 1er plebiscito se inicia la vida democrática y participativa de las mujeres** en el cual 1.835.255 mujeres ejercen por primera vez su derecho al voto. Resulta paradójico que fuera bajo el gobierno militar, y no en las reformas liberales de los gobiernos plenamente democráticos, en dónde se dio una de las mayores conquistas democráticas de las mujeres en Colombia. (Registraduria Nacional del Estado Civil, 2017) **En Constitución de 1991 en los artículos 13, 24 y 40:** se proclamó la igualdad que debe existir entre las y los ciudadanos, sin ninguna distinción ni discriminación con base en el género; toda persona tiene el mismo derecho a elegir y ser elegidos, así como hombres y mujeres tienen iguales derechos y oportunidades. **Con la ley 581 de 2006 conocida como la primera ley de cuotas en Colombia:** se reglamentó la participación de las mujeres en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público. Esta ley estableció, que al menos el 30% de los cargos de máximo nivel decisorio (cargos de	

	mayor jerarquía en las entidades de las tres ramas y órganos del poder público, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal), así como el 30% en cargos de otros niveles decisorios que correspondan a cargos de libre nombramiento y remoción, de la rama ejecutiva, del personal administrativo de la rama legislativa y de los demás órganos del poder público sean ocupados por mujeres. **En el acto legislativo 01 de 2009, o mejor conocido como la Reforma Política,** se enunciaron los principios de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, donde se resalta el pluralismo y la equidad de género como principios que deben incluir todas las organizaciones políticas en sus estatutos. Pluralismo, que va dirigido a garantizar la expresión de las tendencias existentes dentro de los partidos, en particular de las minorías; y la equidad de género, tendiente a garantizar la igualdad real de derechos y oportunidades de hombres, mujeres y demás identidades de género entre los miembros de los partidos. **La Ley 1475 de 2011 reglamenta el principio de equidad de género incluido en la reforma constitucional de 2009**: con el artículo que establece que las listas en donde se elijan 5 o más curules, "deberán conformarse por mínimo un 30% de uno de los géneros", (Senado de la República, algunas listas a la Cámara de Representantes, asambleas departamentales, concejos distritales y municipales y juntas administradoras locales). En la reforma política conocida como la de equilibrio de poderes de 2015, se estableció en la Constitución Política que las listas de corporaciones públicas deben incluir de manera progresiva los principios de paridad, alternancia y universalidad. 3. Después se solicita que elija a una representante del grupo para que exponga la línea del tiempo destacando porque han sido tan importante cada uno de estas leyes. **Actividad N° 4 Conciliando lo laboral con lo personal** 1. La facilitadora divide a las asistentes en dos grupos y les solicita elaborar al primer grupo una historia sobre un hombre; y el segundo grupo, sobre una mujer; en ambos casos de mediana edad, casados, con tres	

	hijos/as y que acaban de enrolarse en un partido político y/ o Organización comunitaria. La actividad consiste en describir ¿cuáles son las primeras acciones que cada uno/a realiza en el partido,y cómo se sienten y desempeñan en el espacio de la militancia político-partidaria? 2. Luego en plenaria pregunte a cada grupo si existen diferencias entre las estrategias y actitudes entre los hombres y las mujeres, resaltarlas a través de preguntas como: ¿Cómo se posicionan hombres y mujeres?, ¿Qué dificultades o apoyos encuentran en el espacio partidario? y finalmente, ¿Cómo las solucionaron?, ¿Alguna de las situaciones identificadas limitan la autonomía de la persona y/o de las colectividades? 3. Finalmente la facilitadora señala la importancia de incorporar un enfoque de género en los espacio de participación de mujeres como son: Para aumentar la participación y el liderazgo político de las mujeres es necesario que el Congreso de la República, las Asambleas Departamentales y los Consejos Municipales se comprometan a mejorar el equilibrio entre la vida laboral y personal de los miembros electos y a convertirse en instituciones más responsables con sus funcionarios y funcionarias. -Utilización de dispositivos de votación flexibles, como el uso de votos por delegación para los padres en determinadas circunstancias, (ej. madres lactantes). -Uso de horarios de trabajo flexibles. Desarrollo de opciones asequibles de guardería y cuidado de niños para los padres que ocupan cargos electos (Asamblea Departamental/Concejo Municipal), especialmente los que requieren viajar con frecuencia. -Animar a los hombres a asumir la responsabilidad compartida en el trabajo como padres. -Uso de dispositivos de reunión a distancia y medidas que puedan facilitar la participación de las personas que no pueden asistir a los debates en persona, especialmente en el caso de embarazo o maternidad, por ejemplo, a través de videollamadas. -Los calendarios de trabajo se fijan con poco tiempo de anticipación, dejando un estrecho margen para que las	

	madres y los padres que también tienen responsabilidades de cuidado en el hogar puedan organizar sus tiempos. -Los cambios en los calendarios no se comunican con antelación. No se consulta a las mujeres que ocupan cargos electos sobre los cambios en los calendarios o las horas de trabajo. -No existe flexibilidad en las modalidades de voto. -Los servicios de guardería son inexistentes, deficientes o carecen de personal suficiente. Las licencias parentales (como la de maternidad) no se dan en la misma medida a hombres y a mujeres. **Actividad N°3 Niveles de participación:** 1. La facilitadora les presenta los niveles de participación a través de una presentación de power point a las asistentes: 1. Gestión. 2. Decisiones 3. Control 4. Consulta 5. Información A continuación se describirán de cada una: 1. Información: Lo que conocemos y los elementos de juicio que tenemos sobre nuestra realidad. 2. Consulta: Podemos opinar frente a las diversas situaciones y problemáticas, pero no tenemos incidencia en la toma de decisiones. 3. Control: cumplimos una función de veeduría. Vigilamos el cumplimiento de las decisiones que se toman y su ejecución. 4. Decisión: Escogemos formas concretas para solucionar nuestras problemáticas. 5. Gestión: Obtención de distintos recursos para llevar a cabo las decisiones que hemos tomado para la solución de nuestra problemáticas. Posteriormente se invita a las participantes a participar en juego de roles, en el cual cada una va a representar un nivel de participación a través de un cargo que tenga competencia en la búsqueda de una solución respecto a una problemática que se presente en la comunidad.	

	Posterior al ejercicio se le solicita a las asistentes respondan las siguiente preguntas ¿Cómo se sintieron durante el juego de roles? ¿En qué nivel te ubicas como personas? ¿En qué nivel te encuentras cuando se toman decisiones en tu familia? ¿En qué nivel te ubicas cuando se toman decisiones en instancia comunitarias en las cuales participas como Asamblea de copropietarios, juntas de padres de familia si tienes hijos, etc.? ¿En qué nivel te ubicas en tu organización? ¿Cómo puedo mejorar el nivel de participación y autonomía? Se comparten las respuesta en plenaria, para propiciar una reflexión acerca de las cifras en las cuales se evidencia que si bien hay avances logrados, los datos nos muestran que todavía no se registra un número suficiente de mujeres en cargos electivos de decisión popular: desde la Presidencia de la República hasta las alcaldías, pasando por gubernaturas, diputaciones, senadurías, cargos administrativos y judiciales. No solo basta con la presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisión, es de vital importancia el que las mismas representen los puntos de agenda de las mujeres, lo que Alejandra Massolo indica: “Sin embargo, no puede establecerse una relación directamente proporcional o un vínculo automático entre presencia política de género y desarrollo de las condiciones de vida de las mujeres”.	
MOMENTO FINAL	**Evaluación:** Las facilitadoras solicitan a las participantes que se ubiquen en círculo redondo y en un palabra indique cuál fue el principal aprendizaje de la jornada. Adicionalmente se le indica que se le hará entrega de un Kit que contiene una chaqueta y una gorra con el fin de brindarles materiales que les permita seguir estando en la calles a pesar de las inclemencia del clima y/o demás barrera que enfrentamos las mujeres para ejercer nuestro derecho a la participación.	20 minutos

FICHA METODOLÓGICA
PROYECTO: Proyecto de inversión 2057 – Yuliana Samboní
COMPONENTE: YULIANA SAMBONÍ- 2057
FECHA DE ELABORACIÓN:
PROFESIONAL QUE ELABORÓ METODOLOGÍA: Karen Avila Rios - Equipo Talleristas
LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD:
TIEMPO EJECUCIÓN: 3 horas
MODALIDAD: Presencial
TEMA: Política Pública de mujeres y equidad de género
OBJETIVO GENERAL: Brindar herramientas y conocimientos sobre género, equidad e igualdad de oportunidades, así como sensibilizar sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) en Bogotá.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ● Fortalecer conocimientos en temas de género, equidad e igualdad de oportunidades, con el fin de que puedan replicar los conocimientos y sensibilizar a sus comunidades sobre la importancia de la igualdad de género y la prevención de la discriminación. ● Fomentar la reflexión y el compromiso personal de las participantes mediante la escritura de cartas con acciones concretas para promover la equidad de género en su entorno.
JUSTIFICACIÓN: La equidad de género es un principio fundamental para la construcción de sociedades justas e inclusivas. Sin embargo, aún persisten desigualdades estructurales que limitan el acceso equitativo a oportunidades, derechos y recursos para las mujeres. En este contexto, el presente taller busca proporcionar herramientas de comprensión y análisis crítico sobre la equidad de género, sensibilizando a las participantes sobre su importancia y promoviendo la aplicación de estrategias concretas en su comunidad.
RESULTADOS ESPERADOS: Mediante una metodología dinámica y participativa, el taller permitirá que las asistentes exploren conceptos clave, conozcan la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) en Bogotá, e identifiquen barreras que dificultan la equidad. Además, se propiciará un espacio de diálogo y construcción colectiva de soluciones, incentivando la acción comunitaria y el compromiso personal en pro de la equidad de género.
PRODUCTOS: Lista de asistencia, registro fotográfico.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
La actividad está dirigida al abordaje de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) en Bogotá., el cual se desarrollara en 3 momentos: **Momento inicial:** Actividad rompe hielo en la se indaga las percepciones que tiene las participantes sobre la equidad de género.

Momento central: se realizan 3 actividades la cuales abordan conceptos básicos (Género, Equidad, Igualdad de Oportunidades), derechos, hitos y barreras. en la implementación de la PPMYEG.

Momento final: se realizará una carta al futuro como compromiso de su labor para que se cumpla la PPMYEG en su comunidad.

MATERIALES

Impresiones, hojas blancas, elementos kits (Sombrillas, silbato de emergencia, llaveros, cartilla)

	DESARROLLO DE LA SESIÓN	**TIEMPO**
MOMENTO INICIAL	**Bienvenida y Presentación** Se inicia el taller realizando una breve explicación de los objetivos del taller, acuerdos y compromisos para el espacio. Posteriormente se realiza la actividad: **Círculo de Presentación:** Se organizan los participantes en círculo allí se les indica que cada uno deberá mencionar su nombre, una palabra que relacione con la equidad de género y una acción relacionada con cada palabra. **Presentación de los acuerdos para la realización del encuentro:** 1. **Respeto y Escucha Activa:** Cada opinión es valiosa y debe ser escuchada sin interrupciones ni juicios. 2. **Confidencialidad y Privacidad:** Lo que se comparte en el taller se mantiene en el grupo, respetando la privacidad de cada persona. 3. **Participación Libre y Voluntaria:** Se invita a participar sin presión; cada quien decide si desea compartir sus reflexiones. 4. **Uso de un Lenguaje Respetuoso:** Se evitarán expresiones ofensivas o discriminatorias, promoviendo el respeto mutuo. 5. **Compromiso con el Aprendizaje y la Reflexión:** Se motiva a mantener una actitud abierta al aprendizaje y a la construcción de conocimiento colectivo. 6. **Puntualidad y Respeto por los Tiempos:** Se solicita llegar a la hora citada con el fin de abordar todos los contenido propuesto para la jornada y por respeto con el tiempo de todos los demás asistentes como facilitadoras.	20 minutos

	7. **Intervenciones Cortas y Concisas:** Para permitir que todas puedan participar, se sugiere que las intervenciones sean breves y al punto.	
MOMENTO CENTRAL	**Actividad 1: Desglosando Conceptos Clave** **Mapa Conceptual Colaborativo** Se divide el grupo en 3 subgrupos, a cada uno se le asigna cada término: Género, Equidad, Igualdad de Oportunidades, los cuales deben discutir y construir una definición con sus propias palabras y ejemplos. Cada subgrupo debe dar a conocer la información por medio de una presentación audio visual al resto de participantes, de igual forma se irá realizando la retroalimentación por parte de la profesionales con el fin de aclarar conceptos. **Actividad 2: Conociendo la PPMYEG** Las facilitadoras proyectan una presentación audio visual, con la línea del tiempo de los hitos claves en la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) en Bogotá, los cuales se irán destapando ● 2001-2003: Inclusión de la equidad de género en el Plan de Desarrollo: Durante la segunda administración de Antanas Mockus, la equidad de género emergió como una política general en el Plan de Desarrollo "Bogotá para Vivir Todos del Mismo Lado". (redalyc.org) ● 2003: Adopción del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género: El Concejo de Bogotá aprobó el Acuerdo 91 de 2003, estableciendo el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el Distrito Capital. (redalyc.org) ● 2010: Formalización de la PPMYEG: Mediante el Decreto 166 de 2010, se adoptó oficialmente la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en Bogotá, consolidando esfuerzos anteriores y	2 horas 20 minutos

	estableciendo un marco de acción claro. (bogota.gov.co) ● 2012: Creación de la Secretaría Distrital de la Mujer: Se estableció la Secretaría Distrital de la Mujer como entidad encargada de liderar la implementación de la PPMYEG y coordinar acciones interinstitucionales en pro de los derechos de las mujeres. (bogota.gov.co) ● 2012: Implementación de la Línea Púrpura: Se puso en funcionamiento la Línea Púrpura, un servicio telefónico de atención y orientación para mujeres víctimas de violencia de género. (bogota.gov.co) ● 2012: Apertura de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres: Se inauguraron espacios destinados a brindar apoyo, formación y asesoría a mujeres en diferentes localidades de Bogotá. (bogota.gov.co) ● 2012: Establecimiento de las Casas Refugio: Se crearon lugares seguros para mujeres en situación de violencia extrema, ofreciendo protección y acompañamiento integral. (bogota.gov.co) ● 2020: Lanzamiento de las Manzanas del Cuidado: Bajo la administración de Claudia López, se implementaron las Manzanas del Cuidado, una iniciativa que proporciona servicios integrales a las cuidadoras, incluyendo educación, salud y tiempo de respiro. (elpais.com) ● 2023: Expansión de las Manzanas del Cuidado: Para este año, se habían implementado 23 Manzanas del Cuidado y 2 Buses de Cuidado, beneficiando a más de 488,000 cuidadoras y sus familias. (sdmujer.gov.co) ● 2025: Avances en la transversalización de la perspectiva de género: La PPMYEG logró integrar los enfoques de género y derechos de las mujeres en los 15 sectores de la Administración Distrital, promoviendo una cultura institucional más equitativa. (sdmujer.gov.co) A medida que se va hablando sobre cada hito se indaga en el grupo, si sabía esta información y cómo esto beneficia a su comunicada y así misma, esto con el fin de reconocer los pasos que se han dado a través de la historia en Bogotá en pro de los derechos de la mujeres.	

	Actividad 3: Hablemos de derechos De esta manera se da apertura al abordaje de los derechos priorizados por las política pública - PPMYEG, para las mujeres en Bogotá, las facilitadoras entregan a las participantes un texto con cada derecho (los cuales se repiten según la cantidad de participantes) ● **Derecho a una vida libre de violencias:** Incluye el derecho a no ser víctima de ninguna forma de violencia, ya sea física, psicológica, sexual, económica o simbólica. ● **Derecho a la salud:** Garantiza el acceso a servicios de salud integrales y de calidad, con enfoque de género, incluyendo salud sexual y reproductiva. ● **Derecho a la educación:** Busca garantizar el acceso a la educación en todos los niveles, sin discriminación por género, y promover la educación para la igualdad. ● **Derecho al trabajo:** Promueve el acceso a empleos dignos, con igualdad salarial y oportunidades de ascenso para las mujeres. ● **Derecho a la participación política:** Busca garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en los espacios de poder. ● **Derecho a la autonomía económica:** Promueve la independencia económica de las mujeres a través del acceso a recursos, crédito y empleo. ● **Derecho a la ciudad:** Busca garantizar que las mujeres puedan disfrutar de la ciudad de manera segura y libre de discriminación, con acceso a espacios públicos y servicios adecuados. ● **Derecho al cuidado:** Promueve la corresponsabilidad en el cuidado de hijos e hijas y personas dependientes, para que las mujeres no sean las únicas responsables de esta tarea. Al igual se abordan los 11 objetivos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) de Bogotá: ● **Integrar la perspectiva de género en todas las áreas del gobierno:** Asegurar que todas las entidades del Distrito consideren las necesidades y derechos de las mujeres en sus planes y acciones.	

	● **Promover la paz y la convivencia con equidad de género:** Incorporar a las mujeres en procesos de paz y garantizar su protección en situaciones de conflicto, tanto en zonas urbanas como rurales. ● **Garantizar una vida libre de violencias para las mujeres:** Implementar medidas para prevenir y atender cualquier forma de violencia contra las mujeres en todos los entornos, incluyendo el hogar, la comunidad y las instituciones. ● **Fomentar la participación activa de las mujeres en decisiones públicas:** Impulsar la presencia y liderazgo de las mujeres en espacios políticos y comunitarios, reconociendo sus diversas identidades y fortalezas. ● **Asegurar los derechos económicos de las mujeres:** Reconocer y valorar el trabajo de las mujeres, tanto remunerado como no remunerado, y facilitar su acceso a oportunidades económicas. ● **Garantizar el derecho a la salud integral de las mujeres:** Proporcionar servicios de salud de calidad que atiendan las necesidades específicas de las mujeres en todas las etapas de su vida. ● **Promover una educación libre de discriminación:** Fomentar prácticas educativas que eliminen estereotipos de género y promuevan la igualdad desde temprana edad. ● **Asegurar el acceso equitativo a la cultura y el deporte:** Eliminar barreras para que las mujeres participen plenamente en actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas. ● **Garantizar un ambiente sano y viviendas dignas para las mujeres:** Proteger el entorno natural y asegurar que las mujeres tengan acceso a viviendas adecuadas y seguras. ● **Transformar estereotipos y prácticas discriminatorias:** Cambiar percepciones y comportamientos que perpetúan la discriminación contra las mujeres en la sociedad. ● **Implementar un Sistema Distrital de Cuidado:** Crear una red de servicios que reconozca y distribuya equitativamente las responsabilidades de cuidado, liberando tiempo para que las mujeres puedan desarrollarse en otros ámbitos. Estos objetivos buscan construir una Bogotá más justa e igualitaria, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y potencialidades.	

	Con dicha información se realiza un debate en el cual debe argumentar lo siguientes: A. Porque su derecho es el más importante B. Los beneficios para las mujeres C. Qué entidad del estado es responsable de garantizar su derecho y como lo hace, esto con el objetivo de promover la reflexión y el diálogo con las participantes sobre el conocimiento de sus derechos, su postura crítica y argumentativa y cómo promover que se ejerzan los mismos. **Actividad 4: El camino de la equidad:** Para finalizar la actividad se coloca en el suelo un "camino" de papel con distintas paradas que representan barreras para la equidad (ej. brecha salarial, violencia de género, falta de oportunidades de liderazgo), las participantes avanzan resolviendo retos en equipo para superar esas barreras. **Brecha Salarial** ● Barrera: En muchas industrias, las mujeres ganan menos que los hombres por el mismo trabajo. ● Reto: Cada equipo debe calcular la diferencia salarial entre hombres y mujeres en un caso ficticio y proponer estrategias para cerrar la brecha. **Violencia de Género** ● Barrera: La violencia y el acoso en el hogar, la calle o el trabajo afectan la seguridad y el bienestar de muchas mujeres. ● Reto: Cada equipo debe identificar señales de violencia en un caso hipotético y proponer acciones de apoyo y prevención. **Falta de Oportunidades de Liderazgo** ● Barrera: Menos mujeres ocupan puestos directivos o de toma de decisiones. ● Reto: Simulación de una entrevista de trabajo en la que las participantes argumentan por qué deben ser promovidas a un cargo de liderazgo.	

	Estereotipos de Género ● Barrera: Creencias arraigadas que limitan las oportunidades de las mujeres en ciertas profesiones o actividades. ● Reto: Cada equipo debe mencionar al menos tres mujeres destacadas en profesiones dominadas por hombres y explicar cómo han roto barreras. **Carga Desigual del Trabajo Doméstico y de Cuidados** ● Barrera: Las mujeres suelen asumir más responsabilidades en el hogar, lo que afecta su desarrollo profesional. ● Reto: Hacer una lista de soluciones para repartir equitativamente las tareas del hogar en una familia moderna. **Acceso Limitado a Educación o Formación** ● Barrera: No todas las mujeres tienen las mismas oportunidades para acceder a educación de calidad. ● Reto: Resolver un acertijo o prueba de conocimientos para "ganar" una beca imaginaria y debatir sobre la importancia de la educación para la equidad.	
MOMENTO FINAL	**Carta al Futuro:** Se cierra el taller con la reflexión de una de las participantes y se agradece por la participación y entrega del kit.	20 minutos

FICHA METODOLÓGICA

PROYECTO: Proyecto de inversión 2057 – Yuliana Samboní

COMPONENTE: YULIANA SAMBONÍ- 2057

FECHA DE ELABORACIÓN:

PROFESIONAL QUE ELABORÓ METODOLOGÍA: Melisa Vergara - Equipo Talleristas

LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD:

TIEMPO EJECUCIÓN: 3 horas

MODALIDAD: Presencial

TEMA: Liderazgo

OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar herramientas para el desarrollo de habilidades de liderazgo, oratoria, comunicación y resolución de conflictos, con la finalidad de potenciar las capacidades de liderazgo de las mujeres, fomentando su participación en la toma de decisiones y la promoción del cambio social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar y potencializar habilidades de liderazgo, oratoria, comunicación y resolución de conflictos.
- Fortalecer las capacidades de liderazgo de las mujeres de la localidad de Barrios Unidos.
- Incentivar en la participación de toma de decisiones y la promoción del cambio social.

JUSTIFICACIÓN:

Como parte del desarrollo del componente de Yuliana Samboní, este taller se enfocará en el desarrollo de habilidades de liderazgo, oratoria, comunicación y resolución de conflictos, con el objetivo de potenciar las capacidades de liderazgo de las mujeres, fomentando su participación en la toma de decisiones y la promoción del cambio social.

Lo anterior permitirá, fortalecer capacidades y conocimientos de las mujeres participantes, por medio de la cohesión grupal, la participación activa y el empoderamiento de conceptos, permitiendo que a través de esto se replique la información que se desea dar a conocer por medio del taller y asi poder llegar a más mujeres y familias de la localidad Barrios Unidos.

RESULTADOS ESPERADOS:

La población participante de los encuentros, desarrollará habilidades de liderazgo, oratoria, comunicación y resolución de conflictos, así mismo, potencializará las capacidades de liderazgo de las mujeres, fomentando su participación en la toma de decisiones y la promoción del cambio social.

PRODUCTOS: Lista de asistencia, registro fotográfico, material trabajado con los participantes.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta jornada se desarrollará en tres momentos, enfocados en abordar tres temas: resolución de conflictos, fortalecimiento de capacidades de liderazgo en las mujeres de la localidad, toma de decisiones aportando al cambio social.

La actividad del momento inicial: Se espera identificar los logros obtenidos en algún espacio donde fueron lideresas, que decisiones tuvieron que tomar para llegar a alcanzar el objetivo.

En la actividad N°1, se espera por medio del intercambio de roles, interpreten una pequeña dramatización desde sus experiencias personales, según lo seleccionado en cada papel que ellas mismas citaron, dando a conocer las acciones y reflexiones generadas frente a esa situación..

En la actividad N°2, se reproducirá un video, el cual nos permitirá dar respuesta a preguntas como ¿Qué se entiende por una mujer lideresa? ¿Por qué es importante tener líderesas en la comunidad? ¿Cómo incentivar la participación de las mujeres? ¿Cómo se puede apoyar la participación de una lideresa dentro de la comunidad?... Seguido de esto los participantes harán un linea del tiempo identificando a mujeres líderes destacadas en las últimas décadas.

En la actividad No. 3, se realizará un ejercicio de lectura colectiva de poema, el cual nos permitirá abordar temas como: que han movilizado las mujeres de la localidad, que estrategias identifican por parte de los liderazgos en las mujeres, que dificultades y aprendizajes identifican en estos procesos en torno al empoderamiento de las mujeres. Luego por medio de un sociograma se darán a conocer a los demás participantes los puntos de vista recolectados.

En el momento final, se evaluará la sesión por medio del reconocimiento de lideresas en la localidad, acciones generadas e invitación y sensibilización por parte de las dinamizadoras en torno a continuar desarrollando roles de líderes positivos en la comunidad.

MATERIALES

Hojas blancas, Cinta, impresiones, Video beam, esfero

	DESARROLLO DE LA SESIÓN	**TIEMPO**
MOMENTO INICIAL	**Saludo de bienvenida y presentación de la actividad** Se da la bienvenida a las participantes, agradeciendo su presencia y resaltando la importancia de generar espacios de diálogo sobre la violencia de género. Se explica el propósito de la actividad. Presentación de los acuerdos para la realización del encuentro: Se comparten y acuerdan las normas de convivencia para asegurar un espacio respetuoso y seguro: 1. Respeto y Escucha Activa: Cada opinión es valiosa y debe ser escuchada sin interrupciones ni juicios. 2. Confidencialidad y Privacidad: Lo que se comparte en el taller se mantiene en el grupo, respetando la privacidad de cada persona. 3. Participación Libre y Voluntaria: Se invita a participar sin presión; cada quien decide si desea compartir sus reflexiones. 4. Uso de un Lenguaje Respetuoso: Se evitarán expresiones ofensivas o discriminatorias, promoviendo el respeto mutuo. 5. Compromiso con el Aprendizaje y la Reflexión: Se motiva a mantener una actitud abierta al aprendizaje y a la	20 minutos

	construcción de conocimiento colectivo. 6. Puntualidad: Se invita a llegar a la hroa citada con el fin de abordar todos los contenido propuesto para la jornada y por respeto con el tiempo de todos los demás asistentes como facilitadoras. 7. Intervenciones Cortas y Concisas: Para permitir que todas puedan participar, se sugiere que las intervenciones sean breves y al punto. **Nombre actividad: Experiencia de liderazgo** **Descripción:** Se le entrega a cada participante una hoja blanca, donde cada uno dibujará el croquis de su mano. El ideal es que dentro de esa mano escriban un momento de su vida en el cual hayan sido lideresas. Luego de manera respetuosa, se solicitará que 4 personas de manera voluntaria socialicen con todo el grupo su experiencia, así mismo se trabajarán preguntas como ¿Cómo se sintió al ser lideresa? Hoy en día qué habilidades adquiridas continúa utilizando en su cotidianidad? ¿Qué dificultades presentó durante ese momento de liderazgo? Si en caso dado, alguno de los participantes refieren nunca haber mantenido una experiencia de liderazgo, es importante que esta persona se visualice y plasme en la hoja de papel, el momento en el cual tuvo la oportunidad de serlo y no lo hizo, y mencione cuáles fueron los inconvenientes que se presentaron, responda ¿Qué acciones tomaría hoy en dia o que haría para que ese liderazgo se hubiese dado?	

MOMENTO CENTRAL	**Actividad N° 1: Juego de roles** En este punto las dinamizadoras abarcaran todo el tema teórico de liderazgo, tipos de liderazgo, acciones y rol de un buen líder, lideresas destacadas, para dar inicio al desarrollo del mismo por medio de las siguientes dinámicas. Esta dinámica de resolución de conflictos, dentro del marco de liderazgo, tiene como objetivo el representar una situación, real o hipotética, a la vez que se desarrolla la empatía. El grupo se divide en 4 subgrupos, las dinamizadoras pasarán un papel y esfero a cada subgrupo, la idea es que allí cada uno escriba la construcción colectiva de una situación donde se identifique la falta de liderazgo. Luego, entregarán el papel a uno de los equipos contrarios, con el fin que cada subgrupo dramatice lo plasmado allí en el papel, es importante no perder el foco de que la dramatización debe ir en torno a la falta de liderazgo y qué acciones se tomaron o se pudieron haber llegado a tomar en el marco del liderazgo, para eso ellos mismas identificarán el rol que cada uno debe asumir en la presentación; para esto se les dará algunos minutos con el fin de que se organicen. Cada grupo interpreta su papel, mientras que el resto de compañeros prestan atención y se fijan en qué hacen. Con este ejercicio la idea es obtener información sobre los participantes: ● ¿Cómo actúan? ● ¿Qué priorizan? ● ¿Entienden el tipo de liderazgo que ejercen? ● ¿Pueden ser futuros líderes? Los juegos de roles ofrecen una oportunidad única para experimentar diferentes roles y perspectivas, lo que puede fortalecer la confianza en sí mismas y mejorar las **habilidades de liderazgo y toma de decisiones.** **Actividad N°2: Liderazgo Femenino** Visualizar el video https://www.youtube.com/watch?v=hB-dufro8l4 Seguido de esto, los participantes se dividirán en subgrupos, en donde a cada uno de ellos se les dará hojas blancas y	2 horas y 10 minutos (Total)

	marcadores para que en la parte posterior de esa hoja, den respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué se entiende por una mujer lideresa? ¿Por qué es importante tener lideresas en la comunidad? ¿Cómo incentivar la participación de las mujeres? ¿Cómo se puede apoyar la participación de una lideresa dentro de la comunidad? En la segunda de esta actividad, se pegaran hojas blancas tipo cartelera para que cada subgrupo, realice una línea del tiempo de las últimas 5 décadas (1980 a 1990, 1990 a 2000, 2000 a 2010, 2010 a 2020, 2020 a la fecha) donde mencionan en cada periodo de tiempo a una mujer lideresa que destaque de cada época. Finalmente, se hará una socialización de las actividades y las dinamizadoras profundizaran en los conceptos de liderazgo, resolución de conflictos, toma de decisión, entre otros. **Actividad N° 3: Mujeres** Se entregará a cada subgrupo con el que se viene trabajando, un poema impreso en hoja blanca llamado “Mujeres” de Mafalda Galdames, escritora y poetisa chilena, el cual leerán de forma colectiva. Luego las dinamizadoras, brindarán indicaciones para dar inicio a un pequeño debate en cada subgrupo, donde hablen frente a: temas que han movilizado las mujeres de la localidad, que estrategias identifican por parte de los liderazgos en las mujeres, que dificultades y aprendizajes identifican en estos procesos en torno al empoderamiento de las mujeres. Es importante plasmar estos saberes, en una hoja blanca. *Poema*: Mujer, sobre tu mar se asoma el alba y tu sangre de lava subterránea se allega a la semilla y nos alcanza. Mujer, te han de llamar, porque tú sabes velar por la esperanza y sueles ser camino y polvareda, la madre que contempla a esta nueva raza. Mujer, nada es normal: El alma quiere cantar sobre la escarcha A pesar de nuestro pan amargo, de nuestros hermanos heridos y las desesperanzas.	

	Mujer, te quiero hablar De la jornadas de sol sobre tu espalda, De tu voz tejida desde el aire, De tu horizonte eterno, tus enseñanzas. Mujeres, nos han de nombrar En un espacio de amor de miles de gargantas Y al final de tanta poesía, Dirán que la humanidad en nosotras descansa. Y tal vez sean nuestras horas más comunes las que / nos faltan Y puede ser que contigo se cumplan los sueños de / esta jornada.	
MOMENTO FINAL	**Evaluación:** En hojas blancas, las dinamizadoras con ayuda de los participantes del espacio, recopilaran por medio de un listado, máximo 5 lideresas que reconocen en la localidad, haciendo una breve descripción de qué aspectos han identificado en ellas para que las reconozcan como tal.	20 minutos

3.2 Solicitud de Ingreso al Almacén

BOGOTA D.C., 30 de abril de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS.
Bogotá

ASUNTO: SOLICITUD INGRESO Y EGRESO SIMULTANEO DE ELEMENTOS.

Nosotros PROYECTOS Y CONSULTORIAS RC, solicitamos amablemente la recepción y/o verificación física de los elementos adjuntados en la factura adjuntada PYC **299** correspondientes al evento de Sesiones formativas: espacio de encuentro "conozco mis derechos y aprendo de mi cuerpo", que tendrá lugar el día 15 de marzo de 2025, componente del contrato CPS 490 de 2024, para el miércoles 12 de marzo las 10 am en el almacén del Fondo de desarrollo local de Barrios Unidos

BIENES / O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD (A)
MODELO DE CAVIDAD PÉLVICA SAGITAL	Modelo de cavidad pélvica sagital con vista diferenciada por colores de los órganos internos del aparato reproductor femenino, material de PVC, no tóxico e inofensivo, resistente a la oxidación. Tamaño a escala real Nota: Este objeto quedará en custodia de la Oficina de Desarrollo Social de la Alcaldía de Barrios Unidos	Unidad	1
MODELO DE UTERO	Modelo ampliado del útero, vista frontal de órganos internos del aparato reproductor femenino, material de PVC, no tóxico e inofensivo, resistente a la oxidación. Tamaño 22x11x14cm incluye modelo de ovario y base Nota: Este objeto quedará en custodia de la Oficina de Desarrollo Social de la Alcaldía de Barrios Unidos	Unidad	1
BOLSA PLEGABLE DE ALGODÓN CON ASAS LARGAS	Bolsa Ecológica Plana en Tela 100% reciclable y biodegradable con mangos largos, Color Beige Medidas 42,0 x 38,0 x 0,2 cm, estampado a una tinta. Máximo marcaje 280mm x 280 mm	Unidad	100
BOLSAS PAPEL	Pack de 100 Bolsas de papel de 2 libras	Pack	1
AGENDA ECOLÓGICA CON SEPARADORES	Dimensiones en cm: Largo 25, Alto 20. con 200 hojas en papel reciclable de 58gr a 75gr, cuadriculadas impresión a 1 tinta con logos institucionales. Carátula: en cartón rígido 1.8 mm acabado brillante, impresión en policromía; 4 separadores de 75gr en papel reciclable, impresión en policromía por ambas caras del separador acabado brillante. Tipo argollado.	Unidad	100
CALENDARIO MENSTRUAL	Calendario Anillado de formato Horizontal alto 17cm x ancho 23 cm, diseño alusión calendario menstrual	Unidad	100
VOLANTES - VIOLENTÓMETRO	Volantes impresos en Papel Bond. Tamaño 1/2 de carta a cuatro (4) tintas, acabado brillante, impreso a 1 cara	Unidad	100

VOLANTES - ACOSÓMETRO	Volantes impresos en Papel Bond. Tamaño 1/2 de carta a cuatro (4) tintas, acabado brillante, impreso a 1 cara	Unidad	100
TOALLA TELA	EcoTela Menstrual: Toallas de tela, lavables y reutilizables. Con una capa de algodón, dos capas de toalla súper absorbente y súper delgada, un impermeable 100% transpirable, una capa de tela antideslizante y un broche de acero inoxidable. Medidas: 22 cm de largo x 9 cm de ancho.	Unidad	100
TOALLAS HIGENICAS	Pack 10 toallas higiénicas antibacterial invisible	Unidad	100
TAMPONES	Pack 6 tampones medianos con aplicador reutilizable	Unidad	100
PAÑOS HUMEDOS	Paquete de Paños húmedos íntimos para mujeres x 16 unds c/u	Unidad	100
COPA MENSTRUAL CON ESTERILIZADOR	Copa Menstrual: Recipiente fabricado 100% con silicona hipoalergénica con vaso esterilizador	Unidad	100
DISCO MENSTRUAL	Disco Menstrual: Recipiente de silicona grado médico y con registro Invima	Unidad	100
Proyector	Compra de proyector diseñado para girar (180°), soportar imágenes de proyección multiángulo, libre de instalación de soporte y adecuado para una variedad de entornos de habitación. Portabilidad inalámbrica, el proyector soporta proyección de pantalla 5GWiFi y 2.4GWIFI, y emparejamiento Bluetooth con varios altavoces	Unidad	1

Cordialmente,

RAMON ELIAS CARMONA LOZANO
Represéntate Legal
PROYECTOS Y CONSULTORIAS RC S.A.S.

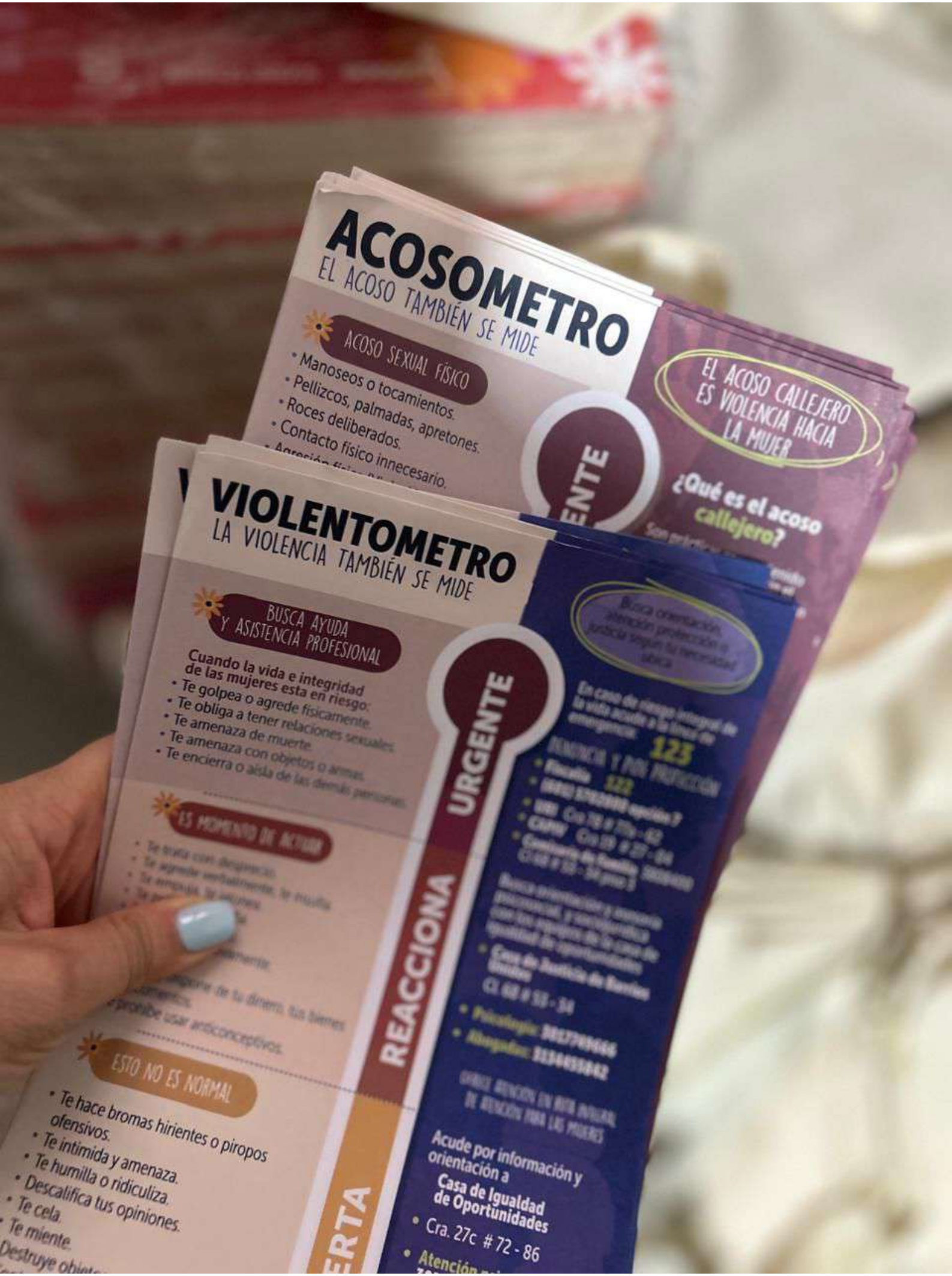
3.3 Registro fotográfico del ingreso al almacén


Nosotras
tampones
Comodidad-V
4 REGULAR
4 SUPER
ABRE AQUÍ


ECO+
FRIENDLY
Y CUP
MENSTRUAL DISC
Menstrual disc
FDA 100%
Medical Silicone

Nosotras
EXTRACTO DE ALGODÓN
diarios
SENSITI-V
16
PAÑITOS HUMEDOS ÍNTIMOS
CONTROL OLOR
pH


What is a Viva cup ?
Viva cup
Menstrual cup
NO BPA
Comfortable
Safe healthy


ACOSOMETRO
EL ACOSO TAMBIÉN SE MIDE
ACOSO SEXUAL FÍSICO
• Manoseos o tocamientos.
• Pellizcos, palmadas, apretones.
• Roces deliberados.
• Contacto físico innecesario.
EL ACOSO CALLEJERO ES VIOLENCIA HACIA LA MUJER
¿Qué es el acoso callejero?
VIOLENTOMETRO
LA VIOLENCIA TAMBIÉN SE MIDE
BUSCA AYUDA Y ASISTENCIA PROFESIONAL
Cuando la vida e integridad de las mujeres esta en riesgo:
• Te golpea o agrede físicamente.
• Te obliga a tener relaciones sexuales.
• Te amenaza de muerte.
• Te amenaza con objetos o armas.
• Te encierra o aísla de las demás personas.
ESTO NO ES NORMAL
• Te hace bromas hirientes o piropos ofensivos.
• Te intimida y amenaza.
• Te humilla o ridiculiza.
• Descalifica tus opiniones.
• Te cela.
• Te miente.
URGENTE
REACCIONA
123
Acude por información y orientación a
Casa de Igualdad de Oportunidades
• Cra. 27c # 72 - 86




24 PROMOCIO
(10 TOALLAS+






Bata
ÚNETE
RECIB
BENEFICI
ENERO


Bata
ÚNETE
RECIBE
BENEFICIOS
LLEVA TU SEGUIMIENTO
ENERO


Bata
ÚNETE
RECIBE
ENERO




Bata
ÚNETE Y
RECIBE
BENEFICIOS
Aseoliquidos S.A.S
Venta de productos para el aseo hogar e institucional




Bata
ÚNETE Y
Nosotras


ESTE LADO ARRIBA


Bata
CL
ÚNETE Y




Nosotras
48843
Nosotras


Nosotras
ÚNETE Y
RECIBE
BENEFICIOS
ARRIBA


Doritos
48843
URGENTE


adidas
Aseoliquidos S.A.
Venta de productos para el aseo hogar e institucional
REGISTRO INVIMA


Bata
CL
ÚNETE Y
Viviana Valbuena
Calle 95 # 13 - 09 Oficina 402
Edificio Cataluña
311 2468146
William Andres Parra Cifuentes
REALIZAR ENTREGA EL SABADO 26 DE ABRIL
Nosotras
Aseoliquidos S.A.S
Aseoliquidos S.A.S


LED SOURCE
PROJECTOR
MULTIMEDIA PROJECTOR
RAM 1GB Memory 8GB
OK
X1
HD
USB
8 CAJAS POR TENDIDO
12 TENDIDOS POR ESTIBA


Bata
CLUB
ÚNETE Y
PROJECTOR







3.4 Acta de ingreso y egreso del almacén

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 12 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS **Tipo de egreso:** SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 54 **Estado Egreso:** APROBADO **Vigencia Egreso:** 2025 **Fecha Egreso:** 30 julio 2025
Documento soporte: ACTA **Numero Doc Soporte:** 54 **Vigencia Doc:** 2025 **Fecha Doc Sop:** 30 julio 2025
Funcionario solicitante: 1010185467 Angelica Johanna Llanos Forero **Dependencia solicitante:** 1212350000000 PLANEACIÓN
Encargado de bodega: 51934653 Janeth Ramon Barrios
Observaciones: Egreso Suministro Elementos Sesiones Format. Conozco Mis Derechos Y Aprendo De Mi Cuerpo Cps 490 2024factura N° Pyc299

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
3288	ENCAJABLES	UNIDAD	1	1.976.620,00	1.976.620,00
3288	ENCAJABLES	UNIDAD	1	1.575.559,00	1.575.559,00
4385	BOLSA ECOLOGICA	UNIDAD	100	5.135,00	513.500,00
4385	BOLSA ECOLOGICA	UNIDAD	1	5.794,00	5.794,00
1744	AGENDA	UNIDAD	100	33.935,00	3.393.500,00
4021	CALENDARIO	UNIDAD	100	7.584,00	758.400,00
615	VOLANTES	UNIDAD	100	1.872,00	187.200,00
615	VOLANTES	UNIDAD	100	1.872,00	187.200,00
3005	TOALLAS HIGIENICAS	UNIDAD	100	7.152,00	715.200,00
3948	TAMPONES	UNIDAD	100	60.652,00	6.065.200,00
3005	TOALLAS HIGIENICAS	UNIDAD	100	18.864,00	1.886.400,00
2922	PAÑITOS HUMEDOS	UNIDAD	100	6.336,00	633.600,00
4514	COPA MENSTRUAL	UNIDAD	100	54.623,00	5.462.300,00
4514	COPA MENSTRUAL	UNIDAD	100	92.639,00	9.263.900,00
3683	VIDEO PROYECTO DE INVERSION	N	1	346.504,00	346.504,00
				Total:	**32.970.877**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Janeth Ramon Barrios
Responsable Entrega

Angelica Johanna Llanos Forero
Responsable Recibe

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 12 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 54 **Interno:** 755 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 19 mayo 2025
Documento soporte: DE **Número doc. soporte:** 4902024 **Fecha doc. soporte:** 19 mayo 2025
Proveedor: NIT 900279352 PROYECTOS & CONSULTORIAS R C SAS
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 299 **Fecha doc. remisión:** 19 mayo 2025
Encargado de bodega: JANETH RAMON BARRIOS **Dependencia solicitante:** 1212320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO SUMINISTRO ELEMENTOS CPS 490 2024 PROYECTOS Y CONSULTORÌAS RC FACTURA N° PYC299

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	3288	ENCAJABLES	UNIDAD	1	1-5-10-39-01	1.976.620,00	1.976.620,00
		MODELO	CAVIDAD PÉLVICA SAGITAL		UNIDAD		
2	3288	ENCAJABLES	UNIDAD	1	1-5-10-39-01	1.575.559,00	1.575.559,00
		MODELO	MODELO DE UTERO		UNIDAD		
3	4385	BOLSA ECOLOGICA	UNIDAD	100	1-5-10-90-01	5.135,00	513.500,00
		BOLSA PLEGABLE	DE ALGODÓN CON ASAS LARGAS		UNIDAD		
4	4385	BOLSA ECOLOGICA	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	5.794,00	5.794,00
		BOLSAS PAPEL	PAQUETE POR 100 UNIDADES		PAQUETE		
5	1744	AGENDA	UNIDAD	100	1-5-10-90-01	33.935,00	3.393.500,00
		AGENDAS	ECOLÓGICA CON SEPARADORES		UNIDAD		
6	4021	CALENDARIO	UNIDAD	100	1-5-10-90-01	7.584,00	758.400,00
		CALENDARIO	CALENDARIO MENSTRUAL		UNIDAD		
7	615	VOLANTES	UNIDAD	100	1-5-10-04-01	1.872,00	187.200,00
		VOLANTES	VIOLENTOMETRO T. MEDIIA CARTA		UNIDAD		
8	615	VOLANTES	UNIDAD	100	1-5-10-04-01	1.872,00	187.200,00
		VOLANTES	ACOSOMETRO T MEDIA CARTA		UNIDAD		
9	3005	TOALLAS HIGIENICAS	UNIDAD	100	1-5-10-90-01	18.864,00	1.886.400,00
		TOALLA ECO	TOALLAS DE TELA LAVABLES HIGIE		UNIDAD		
10	3005	TOALLAS HIGIENICAS	UNIDAD	100	1-5-10-90-01	7.152,00	715.200,00
		TOALLA HIGIENICA	ANTIBACTERIAL PAQUETE * 10 UNI		PAQUETE		
11	3948	TAMPONES	UNIDAD	100	1-5-10-61-01	60.652,00	6.065.200,00
		TAMPONES	MEDIANOS CON APLICADOR REUTIL		UNIDAD		
					Total elementos de consumo:		**17.264.573**

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 12 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 54 **Interno:** 755 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 19 mayo 2025
Documento soporte: DE **Número doc. soporte:** 4902024 **Fecha doc. soporte:** 19 mayo 2025
Proveedor: NIT 900279352 PROYECTOS & CONSULTORIAS R C SAS
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 299 **Fecha doc. remisión:** 19 mayo 2025
Encargado de bodega: JANETH RAMON BARRIOS **Dependencia solicitante:** 1212320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO SUMINISTRO ELEMENTOS CPS 490 2024 PROYECTOS Y CONSULTORÌAS RC FACTURA N° PYC299

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
12	2922	PAÑITOS HUMEDOS	UNIDAD	100	1-5-10-90-01	6.336,00	633.600,00
		PAQUETE	PAÑOS HUMEDOS INTIMOS * 16 U		UNIDAD		
13	4514	COPA MENSTRUAL		100	1-5-10-90-01	54.623,00	5.462.300,00
		COPA	MENSTRUAL CON ESTERILIZADOR		UNIDAD		
14	4514	COPA MENSTRUAL		100	1-5-10-90-01	92.639,00	9.263.900,00
		DISCO	MENSTRUAL		UNIDAD		
15	3683	VIDEO PROYECTO DE INVERSION	UND	1	1-5-10-90-01	346.504,00	346.504,00
		PROYECTOR	DISEÑADO PARA GIRAR 180° WIFI		UNIDAD		
						Total elementos de consumo:	**32.970.877**

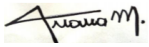
JANETH RAMON BARRIOS
Responsable recibe

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**INGRESO ELEMENTOS CONTRATO CPS 490-2024**		
Fecha:	**30/04/2025**	**Hora de inicio: 14:00**	**Modalidad:** X Presencial / ____Virtual / ____Telefónica / ____Mixta
Lugar:	**ALCALDIA LOCAL BARRIOS UNIDOS**	**Hora de finalización: 16:15**	
Dependencia:	**ALMACÈN, PLANEACIÒN**	**Nombre del Responsable: RUBEN PALENCIA / ANGELICA LLANOS**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
cc	1024549811	RUBEN PALENCIA	N/A	ALMACÈN - FDLBU									X	ruben.palencia@gobiernobogota.gov.co	
cc	52786178	ANA MARÍA MATEUS	N/A	PROYECTOS Y CONSULTORÍAS RC SAS										coordinacion_cps490@proyconsult.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En la ciudad de BOGOTÁ, a los 04 - Abril de 2025 se procede a la recepción de los siguientes elementos correspondientes al contrato Prestaciòn de Servicio Nº 490 2024 la cual verificamos
elementos de consumo para el proyecto de genero, estos elementos son revisados de acuerdo a los criterios tecnicos, los cuales cada elemento cumple con estas especificaciones tecnicas.
hago relaxiòn de los elementos revisados a continuaciòn
* MODELO DE CAVIDAD PÉLVICA SAGITAL --- 01 UNIDAD
* MODELO DE UTERO --- 01 UNIDAD
* BOLSA PLEGABLE DE ALGODÓN CON ASAS LARGAS -- 100 IUNIDADES
* BOLSAS PAPEL ------01 PAQUETE POR 100 UNIDADES
* AGENDA ECOLÓGICA CON SEPARADORES --- 100 UNIDADES
* CALENDARIO MENSTRUAL --- 100 UNIDADES
* Volantes - Violentometro TAMAÑO MEDIA CARTA --- 100 UNIDADES
* Volantes - Acosometro Volantes - Acosometro --- 100 UNIDADES
* TOALLA HIGENICAS EN TELA --- 100 UNIDADES
* TOALLA TELA --- 100 UNIDADES
* TAMPONES --- 100 UNIDADES
* PAQUETE DE PAÑOS HUMEDOS --- 100 UNIDADES
* COPA MENSTRUAL CON ESTERILIZADOR --- 100 UNIDADES
* DISCO MENSTRUAL -- 100 UNIDADES
* PROYECTOR 100 UNIDADES
ESTOS ELEMENTOS CUMPLEN A SATISFACCIÒN LAS CARACTERISTICAS TECNICAS.
Estos elementos seràn entregados al apoyo a la supervispon la señora ANGELICA LLANOS ya que son requeridos para las actividades que ellos tienen dispuestos.
se realiza registro fotografico de los elementos y son alojados en el SharePiont Institucional.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

3.5 Correos de solicitud de ingreso al almacén

Correos de solicitud de ingreso al almacén:

SOLICITUD INGRESO Y EGRESO SIMULTANEO DE ELEMENTOS 30 -04- 2025 Externo Recibidos ×

Coordinación General <coordinacion@proyconsult.com> 29 abr 2025, 19:54
para mí, Angelica, DIRECCION

Traducir al español

Cordial saludo.

Nosotros PROYECTOS Y CONSULTORÍAS RC, solicitamos amablemente la recepción y/o verificación física de los elementos adjuntados en la factura adjuntada PYC 299 correspondientes al evento Actividad: Sesiones formativas: espacio de encuentro "conozco mis derechos y aprendo de mi cuerpo" del TRABAJADORAS, que tendrá lugar el mes de mayo de 2025, componente del contrato CPS 490 de 2024, en el almacén del Fondo de desarrollo local de Barrios Unidos.

Adjuntamos los documentos solicitados

Atentamente.

Pro&consult
Proyectos & Consultorías RC SAS

Angelica Johanna Llanos Forero <angelica.llanos@gobiernobogota.gov.co> 5 may 2025, 17:52
para Coordinación, mí, DIRECCION

Traducir al español

Un saludo cordial

Teniendo en cuenta lo dialogado la semana pasada, por favor ajustar en el ítem del disco menstrual el registro Invima, dado que, se verifico que estos insumos no requieren la certificación Invima.

Los documentos que cuentan con esa información son: la factura y el acta de entrega al almacén.

Muchas gracias

De: Coordinación General <coordinacion@proyconsult.com>
Enviado: martes, 29 de abril de 2025 7:53 p. m.
Para: ANA MARIA MATEUS <coordinacion_cps490@proyconsult.com>; Angelica Johanna Llanos Forero <angelica.llanos@gobiernobogota.gov.co>; DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <financiera@proyconsult.com>
Asunto: SOLICITUD INGRESO Y EGRESO SIMULTANEO DE ELEMENTOS 30 -04- 2025

Coordinación General <coordinacion@proyconsult.com>
para TALENTO, Angelica, mí, DIRECCION

6 may 2025, 10:35

Traducir al español

Buenos dias Angelica.

Cordial saludo.

Envío corrección de la factura con el ítem modificado, junto al acta de entrega de almacén.

Muchas Gracias.

Atentamente.

LINA ORJUELA
Coordinación Administrativa
Proyectos & Consultorías RC SAS - PROYCONSULT

3.6 Correos de solicitud a prensa diseño de piezas graficas

De: Angelica Johanna Llanos Forero <angelica.llanos@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de marzo de 2025 1:28 p. m.
Para: Daniela Callejas Delgado <daniela.callejas@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud diseños insumos (Sesiones formativas y Escuela d la Bici).

Un saludo cordial

Querida Daniela te reenvío este correo para que tengas en cuenta que para próximas actividades se requieren de piezas publicitarias.

Frente a las preguntas que sean netamente de la supervisión, ignóralas por favor.

Muchas gracias

De: ANA MARIA MATEUS <coordinacion_cps490@proyconsult.com>
Enviado: jueves, 20 de marzo de 2025 3:45 p. m.
Para: Angelica Johanna Llanos Forero <angelica.llanos@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Diana Margarita Buitrago <dianabuitragocol@gmail.com>
Asunto: Solicitud diseños insumos (Sesiones formativas y Escuela d la Bici).

Angelica:

Y respecto a los insumos requeridos para estas actividades, solicitamos tu apoyo con la Oficina de Comunicaciones con los diseños de:

Cultura Libre de violencias, Salud Menstrual y Derechos Sexuales y Reproductivos:

-Bolsa plegable de algodón con asas largas.
-Agenda ecológica con separadores ¿es la misma de 8M?
-Calendario menstrual
-Volantes - violentómetro ¿son los mismos de 8M?
-Volantes - acosómetro ¿son los mismos de 8M?
-Pendón

Escuela de la bici:

Botella (tarro): Botella en PVC para líquidos con tapa enroscable asegurada al envase, con indicador de medición de líquidos en ml y oz. Capacidad: 500 ml, marcadas según indicaciones del Manual de Imagen. Tampografía a 1 tinta
Nota: con un diseño representativo de prevención de violencias de mujeres.

Como lo describe el anexo técnico:

3.7 Planilla entrega refrigerios del Encuentro de salud menstrual y reproductiva Barrio 7 de agosto_ 2 de mayo de 2025

Pro&consult | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ | BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS BOGOTÁ

CPS - 490 - 2024

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPONENTE: Yuliana Samboni

Lugar: Cll 67 #20-58

Hora de inicio: 9:00am

Objeto de la reunión: Realizar encuentro sobre salud menstrual y reproductiva con mujeres que ejercen ASO

Fecha: 02-Mayo-2025

Hora de finalización: 11:30am

Modalidad: Presencial X Virtual ___

Nombre del Responsable y/o Profesional: Operador Proyectos y consultorias

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	TELÉFONO DE CONTACTO	BARRIO	EDAD	REFRIGERIO	BOLSA ALGODÓN	AGENDA	CALENDARIO	TOALLA TELA	TOALLAS HIGIENICAS	TAMPONES	PAÑOS HUMEDOS	DISCO MENSTRUAL	COPA MENSTRUAL	FIRMA
CC	1033164159	Erika Celis	3108583583	7 Agosto	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Erika T. Celis
CC	1010110458	Melany Celis	3042320291	7 Agosto	22	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CC	43048581	Angela Cardona	3115657355	7 Agosto	62	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CC	55164997	Monica Gonzalez	3202179116	7 Agosto	48	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CC	52888216	Ros Moreno	3144085048	7 Agosto	40	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CC	52856946	Valeria Lopez	3245777740	7 Agosto	44	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Valeria
CC	39516528	Sandra Franco	3213170998	7 Agosto	43	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CC	63518325	Maria Arias	3017851791	7 Agosto	49	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CC	1604699	Yolanda Gomez	3238036182	7 Agosto	56	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CC	1030637105	Alejandra Tain	3125895515	7 Agosto	38	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CC	1030858074	Carolina Arrego	3232240121	7 Agosto	26	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CC	1000257916	Dorma Rodriguez	3228343691	7 Agosto	23	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CC	1082890006	Lorena Roa	3108884042	7 Agosto	36	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Lorena Roa A
CC	40098409	Dennys Gaston	3045972167	7 Agosto	61	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CC	52890512	Dina Gualteros	3105521240	12 Octubre	43	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CC	39583506	Carolina Calle	3219553583	7 Agosto	41	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CC	30348634	Maria Sanchez	3219077116	7 Agosto	57	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Flor Sanchez
CC	1118551960	Barbie	—	7 Agosto	30	X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	No firma
CC	52419652	Diana Fierro	3145004994	7 Agosto	46	X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Pro&consult | BOGOTÁ | BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO | ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS | BOGOTÁ

CPS - 490 - 2024

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPONENTE: Yuliana Sanboni

Lugar: Cll 67 #20-58

Hora de inicio: 9:00am

Objeto de la reunión: Realizar encuentro sobre salud menstrual y reproductiva con mujeres que ejercen ASP

Fecha: 02 - Mayo - 2025

Hora de finalización: 11:30am

Modalidad: Presencial X Virtual ___

Nombre del Responsable y/o Profesional: Operador Proyectos y consultorias

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	TELÉFONO DE CONTACTO	BARRIO	EDAD	REFRIGERIO	BOLSA ALGODÓN	AGENDA	CALENDARIO	TOALLA TELA	TOALLAS HIGIENICAS	TAMPONES	PAÑOS HUMEDOS	DISCO MENSTRUAL	COPA MENSTRUAL	FIRMA
CC	4610[illegible]	Angus Molina	313 229 3[illegible]	7 Agosto	42	X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	[illegible]
CC	29[illegible]64	Yannalis Molina	313229[illegible]	7 Agosto	24	X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N/A	[illegible]
CC	05[illegible]310	Natalia Castro	323235[illegible]	7 Agosto	28	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	[illegible]
CC	—	Elmira Ramos	———	7 Agosto	52	X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	[illegible]

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

3.8. Planilla entrega de refrigerio- Encuentro Salud menstrual y reproductiva- Universidad del Área Andina_ 15 de mayo de 2025

Pros consult | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ | BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS BOGOTÁ

CPS - 490 - 2024	EVIDENCIA DE REUNIÓN		COMPONENTE:

Lugar: Universidad del Area Andina

Hora de inicio: 3:00 pm

Objeto de la reunión: Brindar a las estudiantes de la Universidad Andina herramientas para el autocuidado y la toma de decisiones informadas, en torno a la salud sexual y reproductiva, así como sensibilizar sobre la prevención de violencias basadas en género

Fecha: 15/05/2025

Hora de finalización: 4:15 pm

Modalidad: Presencial X Virtual ___

Nombre del Responsable y/o Profesional: Operador Proyectos y consultorias

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	TELÉFONO DE CONTACTO	BARRIO	EDAD	REFRIGERIO	BOLSA ALGODÓN	AGENDA	CALENDARIO	TOALLA TELA	TOALLAS HIGIENICAS	TAMPONES	PAÑOS HUMEDOS	DISCO MENSTRUAL	COPA MENSTRUAL	FIRMA
CC	1000552888	Kelly Jhoana Baron	3046367981		22	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
C.C	1013103601	Valentina Lopez Martinez	3007529182		20	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
C.C	1076950286	Karen Sofia Gaviota	3045318038		18	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CC	1053328366	Carol Heffanie Rojo Garcia	3154856552		19	X										
T.I	1044483816	Allison Macias G.	3028639989		17	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CC	1003411199	Lin Jandler Cavaria	3166838610		22	X										
CC	53016689	Paula Milena Parra	3202142342		40	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CC	1003004136	Luz Angelica López	3107410902		21	X										Luz Lopez
T.I	1068812869	Maria fernanda cuello	3207670894		17	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Fernanda C.
C.C	1013636862	Yesika Tatiana Prieto	3007881894		32	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Yesika Prieto
C.C	1114542417	Sofia Silva	3160598800		18	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sofia Silva
C.C	1141314367	Nicolle Ardila	3117261200		18	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
C.C	1002555567	Jeandra Rojas Ruiz	3143363004		25	X										Rojas
CC	1014656658	Danny Galindo A	3227292279		21	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CC	1007856945	Maira Gutierrez	3224239932		23	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
C.C	1007952493	Maria Fernanda Cordoba	3224311459		24	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CC	1014665791	Laura Diaz	3195097331		18	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CC	1016834372	Isabel Cely	3154943255		18	X										
T.I	1023377455	Natalia Gonzalez	3242946141		17	X										

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

Pro&consult | BOGOTÁ | BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO | ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS | BOGOTÁ

CPS - 490 - 2024	EVIDENCIA DE REUNIÓN	COMPONENTE:

Lugar: Universidad del Areci Andina

Hora de inicio: 4:00 pm

Objeto de la reunión: Brindar por las estudiantes de Universidad Andina herramientas para el autocuidado y la toma de decisiones informadas entorno a la salud sexual y reproductiva, así como sensibilizar sobre la prevención de violencia basadas en genero.

Fecha: 15/05/2025

Hora de finalización: 4:15 pm

Modalidad: Presencial X Virtual ___

Nombre del Responsable y/o Profesional: Operador Proyectos y consultorias

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	TELÉFONO DE CONTACTO	BARRIO	EDAD	REFRIGERIO	BOLSA ALGODÓN	AGENDA	CALENDARIO	TOALLA TELA	TOALLAS HIGIENICAS	TAMPONES	PAÑOS HUMEDOS	DISCO MENSTRUAL	COPA MENSTRUAL	FIRMA
CC	1084479624	Sofia Guillen G	3024359807	El lucero	19	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CC	1032508833	Angie Nura Payme	3505350485	Sociche	25	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CC	1090449412	Roselinda Margarita	3232301934	colina	29	X	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	1011201278	Kelly Medina Ramirez	3143275755	Villabelly	19	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	1011094552	Angely Cifuentes	3223931607	Villa loma	18	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	1025529583	paula hernida	3209515578	Kenedy	18	X	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	1085536744	Manuel cordero	3176813739	Kennedy	22	X	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	1022404404	TATIANA UMBARILA	3232845248	TUNAL	29	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	1028008384	Leslie Penagos	3503352017	(Alejo) Engativa	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	1010961891	Karen Lorena Angel	3243694856	Atlanta	1el	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	1127529917	Valentina Salcedo	3116941744	Lucero	27	X	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner